0078
12
1

1323465

PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CURRICULO DE LA ESCUELA DE LA POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD, ATLANTICO ARTICULADAS EN EL DOCENTE POLICIAL UNIFORMADO

MORENO GOMEZ JAIRO

SANDOVAL BERSAL LILIANA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA DE EDUCACION
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CULTURA EN EL CARIBE COLOMBIANO
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS CURRICULARES, PEDAGÓGICAS, EVALUATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
BARRANQUILLA
2012

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CURRICULO DE LA ESCUELA DE LA POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD, ATLANTICO ARTICULADAS EN EL DOCENTE POLICIAL UNIFORMADO

MORENO GOMEZ JAIRO

SANDOVAL BERSAL LILIANA

MORA REYNALDO

Asesor Metodológico

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar la candidatura de :
Maestría en Educación

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA DE EDUCACION
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CULTURA
EN EL CARIBE COLOMBIANO
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS CURRICULARES, PEDAGÓGICAS,
EVALUATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
BARRANQUILLA
2012

Nota de Aceptación

_____

_____

_____

_____

Presidente del Jurado

_____

Jurado

_____

Jurado

Barranquilla (Atlántico), Noviembre 2012

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestros familiares, amigos y demás personas que nos ofrecieron su cariño, amor y comprensión sobre todo en los de flaqueza y los momentos difíciles, para que no decayera hasta el final.

Los Autores,

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Reynaldo Mora que cumplió una invaluable labor humana y formadora como docente, director, amigo. Ejemplo magno, cumplió con entereza, cariño, vocación, su labor pedagógica, es camino a seguir, arquetipo y paradigma bolivariano, que recoge una prolifera cosecha y llena sus manos con la transformación de la región que el espera conseguir.

Al señor Teniente Coronel **Hans Aguirre Ayala**, Director Escuela de Policía Antonio Nariño.

A la Dra. **Mónica Miranda Castellanos,** asesora pedagógica en el área Académica de la Escuela de Policía Antonio Nariño y todos los docentes uniformados y civiles de esa alma mater, que nos ofrecieron su valiosa colaboración para la realización de la presente investigación.

A los profesores de la Maestría que entregaron lo mejor de si mismos, para que nuestros cambios interiores llegaran al más profundo de nuestra esencia. Especial mención merece el profesor quien con sus inspirados planteamientos, dejo una huella imborrable que nos impulsa a continuar, para el avance de nuestras familias de la sociedad Caribe y latinoamericana.

A la Universidad Simón Bolívar que facilitó sus espacios, su estructura física y organizacional, su personal humano para seguir en la encomiable labor de educar y formar.

RESUMEN

La presente investigación se encuentra enmarcada en un contexto cualitativo, en donde se ha tomado como modelo direccional la población de Policías estudiantes para patrulleros y auxiliares en la Escuela Antonio Nariño del municipio de Soledad Atlántico, en donde se ha asumido un rol específico en torno a la representación que toma el conocimiento, el cual implica entonces aprendizaje. Por ello es necesario desarrollar un proceso educativo que facilite a los profesionales de policía, pensar en la institución en términos transformadores, con una visión prospectiva que permita diseñar ambientes futuros deseables para la organización. en consecuencia, la educación policial deberá proyectar líneas de acción que permitan al policía, adoptar un pensamiento estratégico, crítico y analítico; es decir, prepararlo para asumir con autoridad intelectual los retos del servicio. al respecto. Para esto es necesario condicionar una serie de oportunidades de potenciar el conocimiento a través de la educación policial y que mejor momento de desarrollar una propuesta de un modelo pedagógico en el currículo de esta institución para que el docente se sienta más identificado con los mecanismos de intervención en la Región Caribe, el presente trabajo ha sido gratificante puesto que se interactuó y se tuvieron en cuenta los aportes ofrecidos por los docentes uniformados en esta prestigiosa institución.

PALABRAS CLAVES: Docente, policía, patrulleros, auxiliares, currículo, educación, caribe.

ABSTRACT

This research is framed in a qualitative context, where it is modeled population Directional Police to patrol and auxiliary students in the School Antonio Nariño municipality of Soledad Atlantic, where we have assumed a specific role around representation that takes knowledge, which then implies learning. It is therefore necessary to develop an educational process that facilitates police professionals, think the institution in terms transformers, with a prospective design enabling environments desirable future for the organization. therefore education should project police lines to enable the police action, adopt strategic thinking, critical and analytical, that is, prepare to assume the challenges of intellectual authority service. thereon. For this it is necessary to condition a number of opportunities to enhance knowledge through education and better police time to develop a proposal for an educational method in the curriculum of this institution for the teacher feel more identified with the intervention mechanisms in the Caribbean Region, the present work has been rewarding since they interacted and took into account the contributions offered by uniformed teachers at this prestigious institution.

KEYWORDS: Teachers, police, patrol, auxiliary, curriculum, education, Caribbean.

CONTENIDO

RESUMEN

CAPITULOS

0. INTRODUCCION 10

CAPITULO I MARCO REFERENCIAL 22

1. MARCO DE REFERENCIA 22

1.1 Marco Histórico Institucional 22

1.2 Marco Teórico 28

1.3 Marco Conceptual 57

1.4 Marco Legal 81

CAPITULO II 83

2. DISEÑO METODOLOGICO 83

2.1 Paradigma de Investigación 83

2.2 Tipo de Investigación 84

2.3 Sujetos de Estudio 86

2.4 Instrumentos y Técnicas de Investigación 87

CAPITULO III 89

3. ANÁLISIS DE RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO 82

3.1 Análisis de los Documentos 82

3.2 Análisis de la Observación 82

3.3 Análisis de las entrevistas 82

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

3.4 Triangulación de la información 94

CAPITULO IV 96

4. PROPUESTA: DIDACTA FORMADOR CARIBE 96

4.1 Introducción 96

4.2. Descripción 96

4.3. Objetivos 97

4.4. Fundamentos Teóricos 97

4.5. Principios de la Propuesta y su Implementación en el Currículo 99

4.6 Evaluación de la Propuesta 100

4.7 Logros Esperados 101

4.8. Implementación de la Propuesta 102

4.9. Conclusiones y Recomendaciones de la Propuesta 103

CAPITULO V 105

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 105

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS.

0. INTRODUCCION

El docente policial Uniformado es un actor fundamental en el cumplimiento de la política educativa de la Policía Nacional. En tal sentido, se pretende con esta investigación, facilitar estrategias en cuanto la práctica pedagógica y didáctica ejercida en la doctrina educativa y en especial del enfoque educativo por competencias implementado en las políticas de la dirección nacional de escuelas para la formación de Técnico Profesional en Servicio de Policía

El docente policial debe estar preparado para implementar un enfoque educativo basado en competencias genéricas desde un modelo constructivistas y didáctico desde su accionar como pedagogo interiorizando la doctrina educativa expresada en los lineamientos de la política institucional Policial impartida a nivel general para todas las Escuelas de Formación Policial creadas en Colombia. El docente policial tiene que tener una mentalidad abierta al cambio, comprender y despertar desde su práctica pedagógica y didácticas las competencias de liderazgo, relaciones interpersonales, habilidades comunicativas, trabajo en equipo, solución de conflictos y valores en los estudiantes en formación implementando estrategias en el proceso de enseñanza – aprendizaje para el desarrollo de estas competencia, asumir y proyectar desde un modelo una pedagogía activa para integrar las metodologías innovadoras en cada momento desde la teoría y la práctica para promover en el estudiante en formación la construcción de nuevos conocimientos y evaluarlo constantemente en su desempeño integral.

Además, es importante tener en cuenta que el modelo educativo propuesto debe estar en constante construcción para la cual este estudio generará nuevos aportes valiosos para el docente policial, de esta manera se pretende consolidar las practicas pedagógicas y didácticas utilizadas por el docente al momento de impartir un nuevo conocimiento en el estudiante en formación.

La educación policial está orientada a potenciar el conocimiento desde una visión integral, teniendo en cuenta que éste, constituye la mayor fortaleza de la gestión humana de las organizaciones. Una de las necesidades más destacadas en la realidad de las instituciones, es la construcción de conocimientos y la formación de sus integrantes, para garantizar su actuación en un contexto de cambio rápido, enmarcado por las condiciones de globalización.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

En este orden de ideas, este proyecto tiene como propósito conocer las prácticas pedagógicas y didácticas ejercida por el docente policial a la hora de impartir nuevos conocimientos y despertar habilidades y competencias en el estudiante en formación para determinar el cumplimiento de la misión institucional y de los principios educativos impartido por la dirección de escuelas a nivel nacional en Colombia al momento de formar profesionales de policía humanos, competentes e integrales, que contribuyan efectivamente a la convivencia ciudadana y lo anterior lo genera un docente policial capacitado que imparta unas buenas bases de prácticas en su proceso pedagógico de enseñanza – aprendizaje y principalmente utilizando la didáctica como modelo constructivista.

Cabe resaltar dentro del contexto pedagógico de la Policía Nacional, la suma de planteamientos presentados en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y en el ámbito institucional, se identifica bajo la denominación de Sistema Educativo Policial (S.E.P), el cual permite expresar el tipo de policía que se desea formar, la institución que se quiere lograr y el país donde se aspira vivir.

Es importante señalar que las reformas educativas y avances institucionales se realizan teniendo en cuenta las Políticas Estratégicas Educativa y el Sistema Educativo Policial establecidos por las reformas implementadas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de educación Nacional y dentro de su estructura, funciones, fundamentos y procesos de gestión académica se establece las practicas pedagógicas y didácticas que debe asumir un docente policial dentro de un modelo constructivista basado en competencia en su proceso de enseñanza – aprendizaje desde el modelo pedagógico para la policía nacional.

El modelo pedagógico que describe la forma de concebir lo educativo, lo cual implica el tipo de hombre y mujer que se pretende formar y se expresa en las prácticas cotidianas del docente policial, en su interacción con el estudiante en formación. De ahí la importancia de proponer un estilo de docencia que responda a las necesidades de formación del talento humano de la institución y sus exigencias de un profesional de policía. Desde la perspectiva se describe el modelo pedagógico nuevo o activa partir de las diversas concepciones teóricas, que servirán de marco referenciar en este estudio como son Dewey y Montessory y el modelo pedagógico constructivista (cognitivo) del Siglo XX basado en las teorías de Piaget, Austubel, Novak y Brunner serán las perspectivas teóricas conceptuales revisadas para sustentar la investigación

señaladas en las practicas pedagógicas y didácticas en el proceso de enseñanza – aprendizaje del docente policial.

Direccionar la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del sistema educativo policial, en cumplimiento de las funciones del docente policial despertando la importancia de la investigación y proyección social a sus estudiantes con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia es la finalidad de la dirección nacional de las escuelas de formación de Policía en Colombia.

En la última década del siglo XX, diversas reformas han procurado modificar los sistemas educativos latinoamericanos. Transcurridos algunos años desde la implementación de las mismas, el presente resulta ser un momento oportuno para comenzar a evaluar el impacto en las diferentes instituciones donde se imparte educación integral. (***Escuela para maestros. Enciclopedia de pedagogía Practica, Ed Cadiex internacional S.A. 2004. Buenos Aires, Argentina).***

Según Jaime Grinberg, "es impredecible que el docente sea un líder educativo en concepciones actuales, que posea el entendimiento, el conocimiento, la visión, los hábitos de pensamiento y la acción, la disposición de indagar, cuestionar y problematizar, la inclinación de tomar riesgos y a experimentar y evaluar consecuencias donde avances los estudiantes a la democracia, la equidad, la diversidad y la justicia social. Lo anterior planteado por el autor hace parte de las competencias genéricas de formación policial donde se busca un policía integral con un alto desempeño en la comunidad y con capacidad de gestor social y es el docente policial el líder educativo para que estos procesos se desarrollen en los estudiantes.

Dada la importancia que tiene la práctica pedagógica en el desarrollo de los proyectos curriculares se realizó una **caracterización de la práctica pedagógica en los programas académicos de pregrado vigentes de la Universidad Pedagógica de Bogotá Colombia**, tuvo inició entre 1999 y 2001, trabajo exhaustivo en colaboración con profesores de las diferentes facultades, mediante el análisis de las distintas tendencias y enfoques de las practicas pedagógicas en su programa de licenciatura, configurando los lineamientos teóricos que le permitan al equipo de maestros resinificar estas prácticas, sus formas y modos, a la luz de las propuestas curriculares que actualmente se encuentran en desarrollo, sus resultados incidieron a

la creación de propuestas de nuevos proyectos curriculares que institucionalizan los ambientes de formación en los procesos de renovación e innovación curricular, debido a lo anterior se generó un diagnóstico de las practicas pedagógicas recopiladas en seis fases como son procesos de categorización, recolección de información, sistematización, descripción, análisis y resultado. En cada una de ellas se implementaron acciones de las prácticas educativas que deben utilizar los docentes en cada una de las facultades para mejorar los campos de acción y potencializar en los estudiantes los procesos de investigación, dinamismo y participación. Cabe destacar que este proyecto busca mejorar la calidad del docente y su dialéctica para interactuar en el medio educativo.

Continuando con estos procesos se han generado investigaciones en relación a la **pedagogía curricular del docente como estrategia para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje**, en el año 2005 los autores Jacqueline Batista Núñez y Oswaldo Olave Amaya, para optar la candidatura en la Especialización en Pedagogía de la Ciencia de la universidad Simón Bolívar en Barranquilla Colombia, realizaron un estudio con los docentes de la facultad de administración de Empresas para responder a los problemas que le plantea su práctica pedagógica, utilizaron un diseño descriptivo tomando como muestra a 53 docentes pertenecientes a dicha facultad, recolectando información a través de un instrumento tipo cuestionario con preguntas cerradas y abiertas teniendo como base el inventario de toda la población docente del programa los cuales arrojaron como resultados que los docentes de la facultad de Administración de Empresas se involucraran en los procesos de investigación pedagógica en referencia a los diferentes proyectos como: institucional, de área y el de aula para ampliar las aéreas de conocimiento asignadas por la facultad y logre significancia y contextualización en su realidad laboral en el objetivo de mejorar sus niveles de competencia y pueda servirle a la universidad de laboratorio de saberes facilitando su proyección pedagógica de un mejor vivir como docente.

Lo anterior hace énfasis a la importancia de la preparación continua del maestro en los procesos pedagógicas, entre más preparación profesional e integral en relación a sus competencias en la práctica pedagógica mejor va a hacer su dialéctica en la hora de transmitir conocimientos de saberes en los estudiantes y de paso se convierten en la proyección de un programa para mejorar los procesos de calidad educativa y acreditación como programa. Es por esta razón que se ha generado diversos estudios de corte investigativo y monográfico en la

búsqueda permanente de mejorar el quehacer pedagógico de un docente porque son ellos la base fundamental para explorar, concientización y emprender procesos de competencias en su alumnos en el uso de buena práctica pedagógica acompañado de la dialéctica los cuales son los recursos estratégicos, herramientas, mecanismos que utiliza el maestro en la transmisión de saberes.

En el año 2006 se realizó una investigación acerca de la **percepción visual, creatividad y practicas pedagógicas en el aula universitaria en la asignatura de expresión gráfica N 1** perteneciente a la facultad de arquitectura y diseño de la universidad de Guadalajara, México, sus autores Maciel Cristóbal, Morales Katia y Orozco Rosalba pertenecientes al grupo de ciencias de la educación de la pedagogía, realizaron una revisión conceptual y teórica a cerca de los principios que orientan las practicas pedagógicas de los profesores de dicha asignatura, siguieron un proceso cuanti-cualitativo con una triangulación de datos de acuerdo a las informaciones recogidas a través de instrumentos de observaciones simples, test de percepción visual y test de pensamiento creativo, se le aplicaron a dos grupos, en pretest al inicio del calendario escolar y postest al terminar el calendario escolar en donde se evaluaron diversas categorías específicamente en relación al pensamiento creativo, los resultados obtenidos generaron en relación a los niveles percepción visual y la creatividad de los estudiantes se desarrolla más como competencia cuando el docente tiene un perfil profesional del diseño gráfico y potencializa unas prácticas pedagógicas adecuadas en la trasmisión de conocimientos en el aula, fundamentalmente utilizando práctica de aprendizaje receptivo incluyendo métodos de educación creativa y exploratoria en su dialéctica de transmitir conocimiento.

Cabe destacar que se continua en el proceso de verificación que es el docente el responsable a que estos procesos competitivos de los estudiantes, debido a que es el docente el comunicador de saberes por este motivo debe diseñar y presentar situaciones de aprendizajes, enseñar, mostrar un objeto o contenido para que se apropie de él, evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje de manera dinámica, constante motivándolo a convertir los conocimientos en acciones investigativas para que se generen los procesos de transformación de cambios a nivel integral en el estudiante.

En relación a los procesos de transformación de contenidos programáticos se ha generado estudios acerca de la **evaluación del proceso curricular y las practicas pedagógicas**, en el año

2007 la facultad de educación física, recreación y deporte del politécnico de Medellín, Colombia dirigido por la universidad de Antioquia, los autores Urrego Ángela, Álvarez Elkin, Palacios Marta, Restrepo Ángela y Sepúlveda Nicolás, Magister y Especialistas en educación evidenciaron que aun predomina el currículo asignaturista y atomizado; la introducción programada basada en objetivos centrados en la memorización de conocimientos, diversidad de enfoques pedagógicos utilizados por los docentes que privilegian la enseñanza tradicional, (la tiza, el tablero y la voz) como principales recursos didácticos y desconocimientos de esto de los procesos pedagógicos e investigativos, ausencia de trabajo interdisciplinario y la falta de articulación al contexto social. Se determinaron tres momentos para la indagación de los datos los cuales estuvieron clasificados en primero descriptivo, segundo analítico y tercero interpretativo de cada uno de las evidencias obtenidas, la población con la cual se trabajo está representada por: 3 directivos, 20 egresados, 23 estudiantes y 23 docentes, a los cuales se le aplicaron instrumentos diseñados, que posibilitaron tener un diagnostico general del proceso pedagógico. Teniendo en cuenta los datos recopilados se obtuvo la siguiente información: que los docentes vinculados le falta trabajar más los procesos de investigación, no identifican con claridad las aéreas de investigación de un currículo y en un alto grado de porcentaje no implementan estrategias que integren el componente investigativo de manera transversal en el currículo.

Las instituciones educativas es un dispositivo, tendiente a lograr la autorregulación del conocimiento lo cual es unas de las competencias importante de los sujetos en su proceso de enseñanza – aprendizaje, en el año 2008 se realizó una investigación acerca de las **practicas pedagógicas para otra concepción de escuela** elaborado por estudiantes y egresados vinculadas al proyecto "patio 13" de la escuela normal de María Auxiliadora en Copacabana, Medellín – Colombia por la autora Hna. Dora Patricia López Cadavid para optar su candidatura a Magister en educación en la Universidad de Antioquia facultad de educación de tipo descriptivo en la búsqueda de conformar un grupo de investigación con estudiantes, docentes y profesionales en el campo de la psicología, sociología, pedagogía con el fin de formar docentes para la atención de niños en situación de calle y la posibilidad de reflexión en la practicas pedagógicas en torno a estas poblaciones, se utilizaron como herramienta de recolección de datos entrevistas, diarios pedagógicos, protocolos de respuestas dadas por los practicantes egresados de las diferentes

espacios obtenidos de los 96 niños en situación de calle los cuales fueron los sujetos de muestra para el estudio, concluyeron la importancia de formar maestros para la diversidad y entre ellas para las diferentes poblaciones vulnerables quienes adolecen de espacios de construcción de normas que permitan la convivencia, propiciar desde sus planes, programas y acciones un adecuado manejo de currículos pertinentes para las diferentes líneas de formación para maestros con sentido político, cultural respecto a su propia profesión y una buena práctica pedagógica puede implementar estilos de aprendizajes de enseñanzas que se acojan a cada realidad en donde interactúa.

Debido a lo anterior grandes profesionales en la educación partiendo de sus conocimientos profesionales y de sus procesos vivenciados a través de estudios e interacción han realizado aportes significativos en relación a lo anterior acerca de las practicas del docente, Reynaldo Mora Mora, licenciado, especialista, magister y Doctor en educación, en el año 2008 en su texto **reflexiones Didácticas y pedagógicas desde la educación tomo I** editado por la universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia, escalafonado por Colciencias, mediante el conocimiento que tiene del campo de la educación ha proyectado y orientado su trabajo hacia la masa de educadores e investigadores para compartir sus aportes con estas comunidades. Esto constituye la fortaleza e importancia del texto, en tanto abre debates sobre la intencionalidad de la investigación educativa desde el currículo, la evaluación y la historia de la educación, de manera particular en el Caribe Colombiano.

Se presenta en estas reflexiones como un problema para las instituciones educativas de la región el hecho que tiene que ver con la articulación de la escuela con el contexto, para que ella adquiera un sentido vivificante y de compromiso social frente al mandato constitucional de formar en valores. Y se propone para esto el uso de la cultura, entendida como la expresión de valores, que deben estar presentes en los contenidos curriculares, a fin de explorar y seleccionar su pertinencia en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. La concepción de educación del Libertador Simón Bolívar inicia estas reflexiones, como el gran tema para "pensar lo propio", que ha tenido un desarrollo sustancial en José Consuegra Higgins, que sigue siendo la preocupación fundamental de nuestro tiempo presente en el paradigma de la Educación y la Formación de nuestros países para que la escuela construya su ideario bajo este horizonte que es basamento

para pensar en propuestas alternativas en el nuevo milenio: esta es la razón de ser de la publicación de este texto.

Asimismo, es importante destacar que esta obra se hace cargo de prescribir qué hay que hacer en lo educativo y formativo. En otros términos, estas "reflexiones" son el resultado del quehacer investigativo para la toma de decisiones, como un estudio sustantivo para la construcción teórica en el campo de la historia de la educación en Colombia.

El licenciado Hernán Fernández Pobrete, desarrolló en el año 2009 una monografía sobre **el profesor policial en el siglo XX,** como debe ser, basado en las conceptualización sobre la base de nuestra realidad, emergiendo en consecuencia como resultado de un análisis crítico, una propuesta en el ámbito del docente de la universidad policial Antonio José de Sucre que funciona en la ciudad de la Paz, Bolivia, señaló que el éxito de la universidad policial se encuentra en función de la calidad de sus docentes, el desarrollo de la humanidad, destrezas y capacidades obtenidas por el alumno en el aula de clase, utilizó como fuente de recolección de datos un método empírico basado en el análisis y descripción de sus experiencias vividas por el autor en el alma mater, concluyendo que emerge la importancia de preparación sistemática, estratégica y procesos de capacitación continua destinados al profesor policial con la finalidad de que se encuentre constantemente actualizado, además, el programa y contenidos curriculares para esta actualización deben ser consensuados de tal modo, que incluya contenidos para lograr competencias en su desempeño docente policial. De la misma manera, adoptar las acciones necesarias orientadas a disponer de docentes a tiempo completo para fomentar la investigación y el apoyo permanente a los educandos en sus inquietudes, iniciativas y problemas.

Se puede señalar a través de este recorridos de antecedentes que apunta a la importancia que tiene las practicas pedagógicas y didácticas en el proceso de enseñanza – aprendizaje en cada una de ellas en sus resultados nos confirma que el docente tiene y debe comprometerse a procesos de cambios, de reflexión, de transformación, de gestión y emprendimientos de nuevos modelos, enfoques, estrategias y paradigmas de cambio en el quehacer pedagógico, que es él el máximo responsable en potencializar las competencias genéricas de los sus estudiantes, que es el modelo de gestión de conocimientos cuando utiliza una dialécticas adecuadas a despertar la motivación de acciones investigativas y transformación integral del ser, del saber y del hacer.

En base a lo anterior el docente debe tener una formación idónea e integral porque es el eje principal, el líder de orientar y dirigir los procesos de enseñanza aprendizaje por lo tanto se necesita que se encuentre bien preparado en cada una de sus competencias y perfiles profesionales, que asuma cada uno de los planes y participe activamente en el currículo ("es una idea respecto al modo de educar desde una modalidad practica y deliberativa, en el que constantemente la realidad nos interpreta" expuesto por S. Gvirtz y M. Palamidess) del sistema educativo que educa los cuales son las bases para lograr que el alumno comprenda y modifique la red de conocimiento que recibe vinculados entre sí en los procesos de enseñar y aprender, y además conozca los espacios educativos en donde interactúa, es decir, las poblaciones que orienta debido a que es de vital importancia partir del contexto ambiental y académico de los alumno.

Uno de los factores que afecta la calidad educativa es la calidad del docente policial Uniformado. Por lo tanto, es de vital importancia analizar las practicas pedagógicas y didácticas implementadas por el docente policía dentro del contexto educativo de enseñanza – aprendizaje basado en el modelo implementado por el sistema educativo policial en cuanto a la doctrina policial que tiene que cumplir en los lineamientos curriculares de su proyecto educativo institucional.

Se ha evidenciados estudios que han demostrado la importancia de la formación docente en cuanto a la practicas pedagógicas y didácticas impartidas en la escuela dependiendo la población en la cual se desenvuelve que se convierta en un líder educativo la cual debe poseer el perfil en cuanto habilidades y destrezas al momento de impartir sus conocimiento a través de la didáctica de aprendizaje que le proporcionaran las estrategias de aprendizajes para desarrollar las competencias establecidas en cada modelo pedagógico de cada institución, en la formación policial el perfil del docente debe ser por competencia teniendo como modelo de gestión del talento humano para la Policía Nacional, y los aportes de la Dirección de incorporación el cual define el perfil técnico y comportamental por competencias que permitan desarrollar un proceso de selección garantizando su desempeño exitoso basado en dos componentes que debe cumplir: Componente técnico en cuanto el nivel de formación, profesional y pedagógico, componente Biomédico que se trata de la condición física, psicológica y comporta mental de igual las competencias que debe liderar en los estudiantes son las Genéricas, Fundamentales, Globales, Generales y Especificas establecidas en el modelo pedagógico del sistema educativo policial.

En relación a lo anterior es importante reconocer las prácticas pedagógicas y didáctica en los procesos de enseñanzas – aprendizaje para desarrollar y proyectar en los estudiantes las competencias impartidas en el modelo pedagógico activo, participativo, democrático, autónomo y de emprendimiento creando las capacidades adecuadas para que los estudiantes alcancen un desempeño integral como policía. El docente policial tiene que tener las bases pedagógicas primordiales para desarrollar un aprendizaje óptimo y partir de esta interacción alumno – docente en relación a dialéctica generar nuevos espacios para fortalecer las relaciones interpersonales, la capacidad de solucionar de conflictos, la autorregulación de conocimientos, proponer, solucionar y analizar situaciones para la vida y lo más esencial convertirse en un ser humanista como servidor de comunidad.

En relación a estudios previamente realizados en la escuela Antonio Nariño de Soledad, Atlántico en el año 2009 en cuanto relacionados a las Competencias genéricas que debe proyectar, despertar o reforzar las docentes policiales en su desempeño integral a los estudiantes que se forman como Técnicos Profesionales en Policía, existe un informe evidenciado que tenía como objetivo presentar un análisis acerca del seguimiento que realiza la Dirección de Incorporación a través de la herramienta denominada IPAC (inventario de preferencias asociado a las competencias), la cual pretende durante tres momentos, establecer el gusto o la preferencia tanto de aspirantes (IPAC I), como de estudiantes (IPAC II) y finalmente cuando ya son profesionales (IPAC III) por cada una de las nueve competencias genéricas para el policía, establecidas mediante el Modelo de Gestión Humana.

Es importante recordar que para la Dirección de Incorporación, seleccionar el personal que reúna las nueve competencias que se requieren para ser un policía exitoso, no es una tarea fácil, sin embargo, el IPAC nos permite determinar el nivel de preferencia con el que ingresan los aspirantes calificándolo de manera cualitativa en alto, medio y bajo, por tal razón, para la Dirección de Incorporación, el año 2009, ha sido decisivo en cuanto al uso y aplicación del IPAC, ya que en el mes de enero se entregó el personal de aspirantes seleccionados a las Escuelas de formación Policial a nivel nacional, distribuidos por secciones y compañías de acuerdo a los perfiles y competencias, actividad que permite tanto a los comandantes como docentes enfocar y

planear de una manera más acertada la formación, por cuanto las secciones se encuentran homogéneas.

Las competencias que la Dirección de Incorporación ha determinado como las más importantes en el momento de ingreso son **adaptabilidad, relaciones interpersonales** y **aprendizaje continuo**, por tal razón las secciones quedaron distribuidas teniendo en cuenta estas tres competencias.

El trabajo que se presenta a continuación va dirigido a determinar el cambio tanto de preferencia como de nivel que han sufrido las competencias en los ahora estudiantes por influencia del estilo de formación y proyección del comandante. Dicho trabajo se llevó a cabo con la aplicación del IPAC II, por parte de los profesionales en psicología, que laboran en las Regionales y Grupos de Incorporación a nivel país.

Desafortunadamente se observa que en esta Escuela el nivel con el cual ingresaron los seleccionados, ha disminuido, sin poderse establecer o direccionar la Orientación social, personal y laboral que la escuela forma. Esta presentación nos sirva para iniciar estudios de naturaleza investigativa principalmente en el desempeño y preparación del docente policial porque son ellos junto con los comandantes los responsables de la importancia de que la escuela genere un perfil claro a nivel país, estableciendo cuales son las potencialidades, los perfiles y competencias del personal que forma los estudiantes, para así proyectar lo que se quiere en ellos, en la medida que el docente policial tenga claro que es el **ser, saber, saber hacer,** los estudiantes fácilmente lo seguirán.

Así, el propósito fundamental de la presente investigación será determinar las prácticas pedagógicas y didácticas en el proceso de enseñanza – aprendizaje del docente policial en la Escuela Antonio Nariño en Soledad, Atlántico – Colombia en el cumplimiento de un modelo de gestión humana basado en competencias genéricas.

La educación siempre ha estado y está al lado del hombrea cargo de los docentes, en primera instancia se dio de una forma espontánea y después se empieza a dar en forma intencional, y sistemática, en la época actual surge con mas fortaleza el convencimiento de que la mayor riqueza de una nación radica en el conocimientocientífico y tecnológico competitivo.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

El desarrollo de este conocimiento se lo realiza mediante el docente dentro un sistema educativo, el cual debe estar dentro una estrategia de desarrollo de un país, por tanto, no puede ser excluyente, porque se perdería el horizonte humanista y el necesario equilibrio que requiere toda nación para su desarrollo.

En consecuencia, surge la conclusión de que el profesor policial del siglo XXI debe ser orientador de la educación del futuro hacia la implementación de modelosde aprendizaje y estilos de enseñanza que consideren el impacto para producir cambios de actitudes entre educadores y educandos, para comprender mejor los aprendizajes y que generen la capacidad de una cultura de investigación y descubrimiento, diálogo critico reflexivo, dentro los fundamentos de una educación para la vida y que contribuya al desarrollo del país de acuerdo a la detección de sus necesidades.

Por otra parte, resulta aconsejable que la Universidad Policial implemente acciones destinadas a fomentar la investigación y el apoyo permanente a los educandos en sus inquietudes, iniciativas y problemas, para cuyo efecto requiere docentes a tiempo completo que además de la cátedra cumplan con estas funciones y otras necesarias para el aprendizaje.

Si se comprende el pensamiento de los alumnos tendremos una mayor capacidad de adaptar los métodos de enseñanza a sus aptitudes, resultando necesario conocer el desarrollo del pensamiento desde el nacimiento hasta la edad adulta, comprendiendo que en los estudiantes de cualquier clase, varían en gran medida tanto su nivel de desarrollo cognoscitivo como su conocimiento académico, situación que demuestra que los alumnos son la mejor fuente de información a cerca de sus propias habilidades y competencias.

En consecuencia, emerge la importancia por saber como se adquieren los conocimientos para cuyo efecto tiene importancia central el proceso de desarrollo cognoscitivo y la estructura cognoscitiva del sujeto. No podemos imaginarnos a un Docente que trabaje con éxito y no sepa nada a cerca del proceso del aprendizaje; en consecuencia el éxito se encuentra en disponer de la experiencia necesaria de los procesos cognoscitivos, considerando que se está formando a un ciudadano al servicio de su país y la comunidad por lo que el aprendizaje significativo es sumamente importante, incorporando a la educación dentro el concepto humanista y para el bien común, de manera que sus conocimientos adquiridos sean aplicados permanentemente en su vida y principalmente en su desempeño profesional destacándose como ciudadanos útiles al servicio del desarrollo de su patria.

CAPITULO I MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

Institucional

El Sistema Educativo Policial como Proyecto Educativo Institucional, emerge de una concepción autónoma y fortalecida de nuestra propia identidad; es el componente estructural que en esencia, pretende impregnar los espacios académicos de una dinámica propia para que el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias policiales, sean el fundamento de la misión que soporta la razón de ser de las Escuelas.

La formación del profesional de policía y la calidad de su desempeño, son el resultado de la política educativa y la gestión académica de las Escuelas; por ello, fortalecer e implementar el Sistema Educativo Policial, es tarea fundamental que nos compromete a todos.

El ciclo de la calidad que hemos emprendido, es la decisión de promover acciones que permitan generar una nueva cultura académica en torno a cómo se aprende, qué se aprende y cómo interrelacionar lo aprendido con las circunstancias propias del actuar policial; este hecho amerita sin duda, reflexionar sobre el tema de la modernización curricular y las prácticas pedagógicas, como componentes básicos de todo proyecto educativo.

Con fundamento en los aspectos planteados, es necesario redefinir el carácter de las relaciones entre los componentes básicos sobre los cuales descansa el Sistema Educativo Policial, propuesto para la formación profesional del policía: principios, cultura institucional, políticas y estrategias, funciones esenciales, modelo pedagógico, gestión académica, marco legal y gestión administrativa.

En este sentido, la convergencia de estos componentes debe ser interpretada como un paso en el camino hacia el fortalecimiento de la construcción de la disciplina policial, que favorezca las competencias en cuanto al **saber**, **saber hacer** y **ser**, entendiendo el aprendizaje como una dinámica integrada basada en la estructuración de problemas y objetos de estudio comunes y relevantes, que garanticen el desempeño exitoso del egresado.

El Sistema Educativo Policial como Proyecto Educativo Institucional, es la propuesta en la cual se sintetizan los principios y objetivos expresados en para orientar las funciones de docencia, investigación y proyección social. El proyecto se asume como un proceso en permanente construcción, cuyo fin es generar calidad e identidad institucional, por lo cual debe reflejar el pensamiento colectivo de la comunidad académica.

Toda institución tiene unas políticas que demuestran la voluntad colectiva, para promover coherencia entre lo que se dice y se hace, definir prioridades y estrategias, facilitar la evaluación de los resultados institucionales y plantear acciones de mejoramiento continuo; en este contexto, el Proyecto Educativo Institucional, se concibe como un instrumento para la reflexión permanente.

El Proyecto expresa lo que es y quiere ser una organización, cuyo objeto social está circunscrito a labores de educación. Por tanto, deja ver la intencionalidad y la identidad de quienes son miembros de una comunidad educativa y los elementos comunes que guían los consensos entre ellos. La dinámica de una institución se puede apreciar en la capacidad de definirse como tal, en el logro de acuerdos y su expresión en proyectos y en acciones.

Personal

A través del presente trabajo se pretende investigar practicas pedagógicas y didáctica en proceso de enseñanza – aprendizaje en el docente policial de la Escuela Antonio Nariño en soledad, a durante el periodo de Enero – Noviembre de 2011.

La docencia policial es concebida como la práctica pedagógica, enmarcada en unos principios, entre ellos: la calidad, pertenencia, desarrollo proyectivo, participación, cultura de la legalidad, desarrollo humano, cobertura y educación basada en el humanismo, de todos ellos, descrito en el sistema educativo policial como proyecto educativo y como política estratégica institucional. Además de los principios, otros componentes del sistema en mención que fundamenta la docencia policial son; la cultura institucional, la política educativa y el modelo pedagógico basado en la Pedagogía activa y el constructivista como la base fundamental del modelo del siglo XX en el arte de enseñar implementando una didáctica renovadora e integral en el contexto educativo, estos deben articularse de manera constante, coherente con la práctica

pedagógica en el aula de clase, de tal manera que se trabaje en torno al propósito: formar integralmente a los profesionales de la policía para lograr contribuir en el proyecto de la nación que queremos y esperamos para nuestro país Colombia.

La dirección general de escuelas como institución de educación superior y técnica debe cumplir las funciones de docencia, investigación y proyección social. La docencia debe y tiene que cumplir con la articulación de las demás funciones y superar cada día la concepción transmisionista, para convertirse en formadora de profesionales íntegros, autónomos y competentes. La función del docente policía cuenta con una directrices o políticas que le orientan el quehacer, en lo académico, investigativo, de bienestar y de mejoramiento continuo, a través de procesos de autoevaluación. Estas políticas deben reflejarse en una práctica docente de calidad, que responda a los lineamientos generales y requeridos por la Dirección nacional de escuela de formación policial.

El docente policial como actor fundamental de los procesos educativos, cumple un papel fundamental y trascendental en el currículo, concebido como el conjunto de componentes, procesos y recursos que tienen un propósito formativo. Si se propone un currículo flexible, integral, pertinente, fundamentado en competencias y transversal, el docente debe aportar todas sus capacidades y creatividad, para cumplir con este objetivo, mediante su participación activa en los procesos de gestión educativa empleando modelos pedagógicos basados en el constructivista.

Debido a lo anterior se hace importante analizar el proceso de enseñanza – aprendizaje impartido por los docentes policiales al momento de generar conocimientos nuevos y de igual conocer las practicas pedagógicas y didácticas utilizadas en el aula de clase para determinar su perfil vocacional, profesional y preparación integral entre otros factores de gran relevancia en el cumpliendo de un perfil docente policial establecido en la doctrina educativa por la Dirección Nacional de Escuelas.

Dentro de las perspectivas que conduce a promover la implementación de opciones educativas basadas en los modelos constructivistas esta denominados modelos Por Competencias. La Educación por Competencias se está convirtiendo claramente en una tendencia que busca dar respuesta a estas nuevas exigencias. Este modelo educativo cuestiona -de algún modo- la suficiencia de los "títulos" (formales) y plantea como más importante poseer Competencias para

la solución de problemas específicos, que tener una preparación en lo abstracto sin la posibilidad de contar con expectativas y actitudes para solucionarlos. Desde una "perspectiva humanista", este proyecto propone el uso de metodologías más flexibles y la incorporación (curricular y extracurricular) de aspectos innovadores respecto a la elaboración de los planes y programas de estudio, desde la lógica de las competencias.

El eje principal de la Educación por Competencias es el desempeño entendido como la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad. Esta premisa pone énfasis en el uso o manejo que el sujeto hace de lo que sabe, en condiciones específicamente concretas en las que el desempeño sea relevante y no tanto en el conocimiento aislado y abstracto que posee. Lo importante, no es sólo la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos y este criterio obliga a las Instituciones Educativas a replantear lo que comúnmente -y hasta hace poco tiempo- han considerado como "formación". Es el docente policial el encargado de explorar y desarrollar estas competencias a través de las practicas pedagógicas y didácticas en los estudiante, la pregunta que cabe resaltar si el docente policial tiene la suma preparación integral para despertar y extraer estas competencias generales genéricas en sus estudiantes, cuenta con la preparación y capacitación constante para abanderar estos procesos de enseñanzas – aprendizajes, tiene los fundamentos pedagógicos necesarios que le permitan desenvolverse en el contexto educativos y aplicar de manera autónoma los modelos pedagógicos en su dialéctica de enseñar.

La relevancia de este trabajo es demostrar las verdaderas practicas pedagógicas y didácticas empleadas por el docente policial en la formación de los estudiantes debido a que estudios anteriores realizado en el año 2009 quedó como antecedente que nos invita a analizar las consecuencias, efectos y causas al momento de evaluar a los estudiantes en sus competencias genéricas con las que iniciaron disminuyeron cuando terminaron su formación como Técnicos Profesionales de Policía principalmente la Escuela Antonio Nariño que fue la que ocupó el último lugar en relación a otras Escuela de Policía Nacional de Colombia.

Por este motivo se hace importante estudiar las practicas pedagógicas y didácticas empleadas por los docentes policiales en sus procesos de enseñanza – aprendizaje para generar estrategias de instrucción preventiva que faciliten el despertar competencias integrales en su perfil docente

generándole las base, s sólidas y significativas de los fundamentos pedagógicos al momento de impartir y desarrollar aprendizajes significativos y autónomos como competencias propias del maestro.

A manera personal es importante reflexionar sobre la práctica educativa tengo que empezar por definir su finalidad como la capacidad, en primera instancia, de cultivar seres humanos integrales, completos y autónomos. A la hora de Impartir educación se ignora, con cierta frecuencia, la ética académica como papel fundamental, en cambio, se le presta demasiada atención al componente administrativo. La ética como valor en la formación proporcionada por los educadores debe ser inseparable de su práctica educativa, sin importar si se trabaja con niños, jóvenes o adultos y la mejor manera de conservarla es convertirla en un principio de nuestra vida cotidiana. El profesor que realmente se precie de amar su profesión deberá entender que enseñar no es únicamente transferir conocimiento sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción. En el curso de su labor docente es básica la integración dinámica entre la teoría y la práctica y en ese orden de cosas, debemos considerar siempre la vocación, más que la profesión, como un aspecto importantísimo tanto para los profesores como para los alumnos. Es decir, la profesión, dado que es un sistema de conocimiento, se puede concretar en programas de estudio del currículo mientras que la vocación en cambio es la respuesta humana a su situación de vida, es la manifestación del ser humano individual, corresponde a su vivencia más íntimamente personal.

Con la presente introducción se pretende realizar una reflexión de lo que ha sido mi práctica Docente en la corta trayectoria de mi vida profesional en la educación. Analizar de una manera muy específica la relación que bien se puede dar entre las experiencias vivenciales en el aula educativa con las teorías didácticas educacionales. Uno de los motivos en los que me base para la realización de esta reflexión, fue porque un docente de formación universitaria es criticado en algún momento por no tener las bases pedagógicas ni didácticas para que pueda realizar de una manera óptima.

Como ya se ha mencionado, es muy alto el porcentaje de maestros incorporados a las aulas ya sea por accidente, falta de trabajo, curiosidad, invitación de un amigo, tiempo ocioso, etc, que requieren y demandan una capacitación básica que les permita adquirir competencias para

desempeñar mejor esta tarea tan fundamental para el crecimiento individual del futuro profesionista.

Hasta la fecha, la capacitación del docente universitario se ha llevado a cabo, principalmente, mediante programas que refuerzan el conocimiento base de su materia, mucho (últimamente) también en sistemas de información y computación, pero poco, muy poco del cómo hacer llegar el conocimiento a los alumnos. En este campo se han diseñado cursos sobre didáctica que los maestros adquieren y en ellos se apoyan para mejorar y eficientar su tarea. Sin embargo, son pocos los instructores y los cursos diseñados sobre esta estrategia. En el caso de las escuelas preparatorias (y muy particularmente las privadas), el panorama es más desalentador ya que los cuadros de maestros tienen el mismo origen que el del maestro universitario, pero agravado por la poca o nula experiencia profesional del que enseña y, por lo tanto, su capacitación es más urgente.

MISION

Direccionar la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del sistema educativo Policial, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia.

VISION

Al año 2019, la Policía Nacional habrá hecho una contribución de excepcional valor en la convivencia y seguridad ciudadana para la construcción de un país prospero y en paz, soportada en el humanismo, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad.

1.2 MARCO TEORICO

El marco teórico en esta propuesta de investigación está soportada en teorías curriculares contemporáneas y posmodernas que nos permiten repensar la educación desde las necesidades presente de la sociedad; lasa ciencias de la educación afirman su carácter científico apoyada en basamentos epistemológicos, conceptos y teorías que deben someterse a validación en contexto interdependiente ya que se orienta a resolver problemas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje para la demanda de nuestra actual sociedad.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN

En el libro **paradigmas de la formación y teorías curriculares, insumos para la construcción del currículo,** escrito por el Doctor Reinaldo mora, en elCapitulo, Grupo Educación, Pedagogía y Cultura en el Caribe colombiano/Universidad Simón Bolívar, (2007) Barranquilla, Colombia Aporta que "la complejidad del fenómeno del educar y el formar educativo se explica,a partir del conjunto de múltiples interrelaciones existentes entre

loselementos que estructuran el proceso de formación integral; es decir, decada una de las dimensiones, en cuanto constitutivas de su esencia.

Entonces, se quiere abordar el discurso del proceso de formación. En el marco analítico de Foucault, el discurso constituye un concepto central. Los discursos se refieren a lo que puede ser dicho y pensado, pero también a quién puede hablar, cuándo y con qué autoridad. Los discursos llevan consigo un significado y ciertas relaciones sociales, construyen tanto la subjetividad como las relaciones de poder.1 En tal sentido, el discurso sobre la formación constituye la base sobre la que se funda el discurso de la educación y al mismo tiempo, el modo de objetivación que transforma a los seres humanos. Este discurso sirve para todas las tentativas de comprender, definir y conceptualizar qué es la formación y por qué ella es fundamental en la adquisición de la mayoría de edad.

El proceso de formación, en el modelo teórico propuesto desde las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, debe ser analizado a través de los fines en que puede pensarse la educación como institución imaginaria productora de saberes y de transformaciones. De esta manera se configura un conglomerado de "constelaciones" que vistas en conjunto muestran la manera como se estructura el proceso de formación, en cuanto es soporte histórico-social de la educación, que es una institución creada por el hombre.

Esta institución se presenta como una unidad, que es articulación y armonía (empatía) que se da en medio de la diversidad, de la complejidad, de la heterogeneidad, de la contradicción, del cambio y de la transformación permanente tanto de sus elementos como de los fines. En este sentido, la educación se da siempre en un medio social que la determina.

Esta determinación condiciona las Instituciones Educativas y en consecuencia, también determina el papel de la formación; 2 es por ello, que Werner Jaëger señala que la educación es una función tan natural y universal de la comunidad humana.

La formación como proceso no pierde de vista el conjunto y las partes del acervo cultural, en cuanto tal permite encontrar su génesis, sus intereses, y emociones; donde interaccionan

búsqueda de solución a sus necesidades más sentidas. Es por ello, que pensar y repensar la educación así conlleva, a re-crear la cotidianidad, que obliga a dejar las verdades absolutas y los determinismos. En este re-crear también es válido incorporar otras visiones, otras representaciones que tienen elementos que se encuentran actuando en la diversidad de la cultura".

1.3 MARCO LEGAL

Dentro del recrear cotidiano a nivel pedagógico y de las diferentes visiones en cuanto a la diversidad cultural partimos del contexto educativo que se enmarca en la doctrina policial los cuales tienen como punto de partida el marco legal que constituye el modelo esencial del Sistema Educativo Policial en cuanto a la gestión académica, la cual está regulada por normas que fundamentan la tarea educativa en la institución; sustentada en la Constitución Política, la normatividad institucional, las políticas de los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional en cumplimientos de los decretos y leyes de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y la Ley 30 de Educación Superior del 291, 292

Ahora bien, es importante según Florez en texto Doctrina Educativa para el Docente, Serie I, Dirección Nacional de Escuela la importancia de definir el concepto de modelo pedagógico como la descripción de un conjunto de elementos y sus relaciones para facilitar la comprensión de un fenómeno Según el autor, es la "imagen o representación del conjunto de relaciones que define un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento Un modelo es un marco de referencia para entender la estructura o funcionamiento de un hecho, en este caso un hecho educativo

Un modelo pedagógico se define como la forma particular de interrelación entre los siguientes parámetros pedagógico; ideal de persona que se pretende formar, estrategias metodológicas, contenidos, niveles de procesos formativos y tipos de docencia" En consecuencia, un modelo pedagógico debe responder a las siguientes pregunta ¿Cuál es el tipo de personas que desea formar o el perfil profesional esperado?, ¿Cómo se pretende formar?, ¿A quién se pretende formar?

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

Estas preguntas tienen sus respuestas teniendo en cuenta los aportes de los diferentes paradigmas de la educación

PARADIGMA FRANCÉS

LA FORMACIÓN: UNA PROPUESTA DESDE LA EDUCABILIDAD DEL SER

Según Mora, Reynaldo Post Doctor en Educación, en su libro ***paradigmas de la formación y teorías curriculares, insumos para la construcción del currículo,*** Capitulo, Grupo Educación, Pedagogía y Cultura en el Caribe colombiano/Universidad Simón Bolívar, (2007) Barranquilla, Colombia, expone que "La tarea preliminar del análisis filosófico de este paradigma consiste en aclarar, en el plano meta-teórico y en el meta-ético, los diversos problemas expresados por la pregunta "¿por qué formar?". A tal fin, parece esencial distinguir dos órdenes: el primero, no siempre tenido en cuenta, se refiere a los posibles significados de la pregunta; el segundo, no menos importante y generalmente pasado por alto, se refiere a los niveles del discurso en los que se sitúan las posibles respuestas.

La pregunta puede ser entendida en dos sentidos diferentes: a) ¿por qué la formación es una categoría sustantiva en la construcción de una sociedad?, es decir, ¿por qué se forma?; b) ¿por qué la formación es consustancial con la categoría de educación? En el primer sentido el problema del "¿por qué?" de la formación es un problema que compete al estado, a la sociedad y a la familia. En el segundo sentido el problema es por el contrario un problema filosófico, que admite respuestas de carácter ético-político formuladas mediante proposiciones normativas que se plasman como fines y verdades aceptables y justas. El primer sentido, a su vez, puede ser entendido en dos diferentes:

1) Porque existe el hecho del formar, es decir, se forma porque la formación es una construcción histórica y sociológica que admite respuestas sobre el alcance de tal hecho humano.

2) Porque existe el deber jurídico-político-ético del formar, es decir, se forma por convicción histórica y humana, que es un problema ético que admite respuestas sobre la base de lo que desea una sociedad.

Desde lo anterior, puede caracterizarse el "Paradigma Francés de la formación", como un discurso ético acerca de la justificación de la educabilidad del ser humano y de sus fines, como discurso esencial en la correspondencia por aquellos asumidos por la sociedad y el deseo de formar al ser humano en el juego dialéctico de su inacabamiento. Los discursos de la formación en las ciencias de la educación francesa se dirigen en efecto, a argumentar sus criterios en relación con los fines que se les asignan. Hay en ellos, unos discursos normativos que tienen por objeto las justificaciones mismas de formar al ser, es decir, la validez ético-política de la formación, son discursos con los cuales una sociedad, como la francesa tiene por fin de su constitución como tal, a través del sistema educativo satisfacer el fin o los fines-valores de aquella, que son asumidos por el Proyecto Histórico Educativo de la Nación Francesa que viene desde 1789.

Este modelo satisface todas las condiciones de adecuación ética y de consistencia lógica exigidas para el plano meta-ético de la formación. En primer lugar, al orientarse la formación hacia el fin único, como es dar respuesta al inacabamiento del ser humano, ello caracteriza al paradigma y, en segundo lugar lo incluye dentro del más severo humanismo legitimante.

Dos preguntas constituyen la continuación del primer interrogante:

1. ¿Qué rasgos definen la trayectoria de este paradigma?
2. ¿Cómo pueden ordenarse y evaluarse sus principales aportaciones? Tales serán las dos cuestiones para abordar seguidamente. Se conoce bien hoy la trayectoria de este paradigma a través de las obras de Armando Zambrano: Valorar las aportaciones constituye, pues, una tarea inmediata. Ordenar las aportaciones para evaluarlas con acierto, ofrece como característica dominante su comunión en cada uno de sus rasgos, presentando una línea unitaria capaz de explicar los problemas de la formación y las posibles soluciones, desde sus implicaciones éticas más importantes.

Esto presupone que la educabilidad del ser puede comprenderse, justificarse o criticarse a partir de la formación dialógica o discursiva. Un diálogo o discurso en este sentido, como se concibe en este paradigma debe servir como un medio para una vida ética, siendo una práctica

reflexiva en la que los sujetos de la formación están comprometidos, como ideal a través del cual la práctica de la educación debe orientarse: es la relación estrecha entre pedagogía y educabilidad. Zambrano siguiendo a Meirieu, señala que con este postulado se espera siempre que el otro tenga éxito en su empresa educativa y el docente debe hacer todo lo que esté a su alcance para que ello se produzca. Esto quiere decir que la exigencia ética comienza a partir del reconocimiento que el docente hace de su capacidad para producir espacios de logro y no de fracaso (Zambrano, 85).

Este debate es producto de las bases en que están cimentadas las concepciones éticas del educar y el formar. Esta comprensión hacia el otro como la "mirada del sujeto educable", es una de las virtudes de este horizonte formativo. En consecuencia, anota el autor, que la educabilidad no puede verse como un agregado de la disciplina objeto de enseñanza, sino como una ética expresa, donde el docente se exige a través de la obligación por el otro. Se pregunta: ¿Qué es el otro, ese a quien sin haberlo acogido en otros espacios, en otros momentos, de repente llega a mis manos, ocupa una parte de mi vida, se posesiona frente a mis intenciones y se aleja del espacio ideal de formación cuando él mismo lo decide, ocasionando el desconcierto y la pesadumbre entre docente y estudiante? (Zambrano, 84, 85). Entonces, este reconocimiento juega un papel muy importante en relación con la constitución de un conjunto de principios éticos que deben ponerse en escena en los espacios formativos. Justamente estas afirmaciones están relacionadas con los argumentos que este paradigma ha dado en defensa de la *educabilidad* del ser como horizonte de formación. Un proyecto así, forma por tanto un todo único con los propósitos de un estado respetuoso del derecho a la educación como su asunto primigenio: consiste en hacer real la *educabilidad* de sus ciudadanos, y, correlativamente, los deberes de ellos para con los valores esenciales de aquél. Con una fórmula sumaria puede representarse semejante propósito: educar para formar al ser inacabado, con un estado que maximice las expectativas materiales de los ciudadanos, con la correlativa expansión de las obligaciones públicas por satisfacerlas: es el horizonte moderno de un estado democrático que educa y forma; es el reconocimiento a la educación, entendida como la salvaguarda de la ética, como un medio para pensar la finalidad del ser, como entidad humana.

Charles Hadji, uno de los "jinetes de la pedagogía francesa", dice que la educación *"se encuentra del lado de la ética, del lado de lo que parece digno de ser alcanzado por la persona. Ella debe proponerse un doble objeto. Facilitar la inserción del individuo como entidad social en el seno del grupo donde él aparentemente está llamado vivir. Favorecer la emergencia de la persona con capacidad de juzgar el ser, y primeramente su ser* (su figura actual) *frente a los valores cuya universalidad es incontrastable* (educación ética). *En consecuencia, la educación tiene por finalidad salvaguardar la llama ética antes que proponer unas respuestas, hacer sentir la necesidad de cuestionarse, creado por sí mismo una actitud de cuestionamiento"*. Este ejercicio de educación ética construye un ser autónomo capaz de decidir como tal, como esencia de la formación, porque al hacerse autónomo, es capaz de poder ensanchar su mirada para aprender a comprender a los otros. Este paradigma exige que los ideales del *educar*, como la probabilidad del volver sobre nosotros mismos, se concreten en contenidos pedagógicos y didácticos. Ellos deben ser el alimento cotidiano en la formación, y se dimensionan en el acto educativo, como la sustancialidad de pensar en el ser humano y en su devenir como especie inteligente, en su ontogénesis y filogénesis, en su ontología y en su metafísica, en su materialidad como corporeidad, divisible, bajo la forma de espíritu y cuerpo: que el ser humano pueda escapar al estado de animalidad viene a constituir el fin último de la educación y la formación, proporcionándoles los medios para reflexionar sobre las condiciones prácticas y éticas de ellos, viene a ser en definitiva el objeto del Paradigma delas Ciencias de la educación francesa (Zambrano, 150). Este proyecto se materializa a través de la pedagogía y la didáctica como niveles de constitución de esa identidad formativa, que exige diversos niveles de interpretación del acto educativo, en la consideración de sus necesidades, valores y objetivos que encarna, que forman parte de sus rasgos más sobresalientes.

Hay que decir que el puro procedimentalismo o los dispositivos pedagógicos y didácticos no pueden dar cuenta de una evaluación acerca de cuestiones relativas a la formación integral, que tiene que ver con la totalidad del ser. Sobre todo si tenemos en cuenta que los valores que encarna este paradigma son los que determinan el pensar la pedagogía y la didáctica como discursos que justifiquen a aquella, porque son parientes constitutivas de esa concepción.

Zambrano llama a esto un acto "de exhortación", en cuanto advierte todo aquello, que en efecto "no debe hacerse" por el docente. En este caso, como lo señala Develay, otro pedagogo francés contemporáneo, la didáctica estaría produciendo una especie de *didacta inspector*, que tendría el encargo de advertir a las futuras generaciones de profesores el qué y el cómo debe hacerse. A la par en que esto sucede, otra figura emerge; se trata entonces, del *didacta formador*, que esclarecería, a través del discurso del investigador, algunas prácticas nuevas que él mismo desearía contrastar en el terreno.

En este sentido, la relación entre fundamentos y contextualización se beneficia cuando piensa en la formación, lo cual es inseparable en este paradigma; y son estas texturas éticas las que configuran a su vez al ser humano con capacidad de autonomía. La propuesta contextualizada del paradigma francés tiene su valor en la "otredad", como la explicación por el otro. Entonces, la educación y la formación tendrían que permitirnos dos cosas que están directamente relacionadas con el valor de la autonomía: saber vivir con uno mismo, siendo consciente de nuestras limitadas capacidades y forjarnos, a partir de ahí, un proyecto viable: de saber vivir con los demás, donde el respeto sea un reconocimiento solidario y responsable hacia los otros, en fin, es la formación como la finalidad última de la educación. Aquí, la formación como socialización ya no aparece como un lugar extendido, universal, único, genérico, sino más bien como un universo abierto donde cada uno pueda tener su lugar y, en relación simétrica con el otro, construir y forjar su historia.

PARADIGMA ALEMÁN

LA FORMACIÓN O EL SER EN LA CULTURA

En este ejercicio de abordar aquellos insumos teóricos correspondientes a la educación, la formación y la pedagogía, se aborda el *Paradigma Alemán*, fundamentado en la *Ciencia de la educación*. Christoph Wulf, uno de sus máximos representantes señala que tres tendencias determinan su actual enfoque primordialmente: la *Pedagogía filosófica*, la *Ciencia de la educación empírica* y la *Ciencia de la educación crítica*; entonces, cada una de ellas ha desarrollado sus propios interrogantes con diferentes métodos y procedimientos en su relación con la praxis pedagógica. Así, en el marco de la *Pedagogía filosófica* se ha reconocido la evolución histórica de la educación destacando su importancia para la comprensión de la realidad

educativa, como también acentuando la "autonomía relativa" de la educación y de la Ciencia de la educación, frente a los "poderes sociales". Así, se concibió la educación, como proceso de interacción entre un adulto y un hombre joven; y la *Pedagogía filosófica* se comprendía a sí misma como la teoría de la educación para la educación.

Al otro lado de esta pedagogía, la *Ciencia de la educación* empírica trató de resaltar la importancia del empirismo: sólo a través de él era posible diferenciar entre lo que se halla en los campos de la educación y lo que debería haber en ellos. Esta diferenciación anota Wulf, era necesaria para poder reconocer las insuficiencias de la praxis educativa.

En este proceso de constitución se desarrolló poco a poco aquella ciencia, con una orientación del ideal de la ciencia positivista frente a la orientación de las normas del racionalismo crítico, cuya doctrina orienta actualmente la mayoría de los estudios empíricos.

La Ciencia de la educación crítica, se desarrolló luego de la asimilación de la Teoría Crítica: con ella se acentúa el carácter social de la educación y de la Ciencia de la educación, a través del debate científico promovido y desarrollado en Alemania cifrando su comprometimiento con los objetivos de esta teoría. Según lo anterior, de lo que se trata es del aporte que el sector educativo pueda brindar a la instrucción y emancipación del hombre; por ello, un requisito para que los procesos de emancipación de la educación puedan realizarse, es el análisis crítico-ideológico de los contextos sociales, dentro de los cuales se halla la educación.

Este paradigma resalta que la indicación de contextos existentes entre cada una de las tendencias anotadas y las amplias posiciones teórico científicas tiene además la siguiente función: aclarar que la diferenciación entre las posiciones presentadas ya no constituye un sistema estructural formal, sino que la diferenciación se realiza con base en criterios, tal como lo sugiere el concepto de paradigma, desarrollado por Kühn, entendiéndolo como un conjunto de elementos, que es común a los miembros de una comunidad científica. A esta pertenece la unidad de la comprensión de la ciencia, de la sociedad y del mundo, pero también la armonía en las normas y los contenidos de los conceptos metodológicos, así como los procedimientos e instrumentos del trabajo científico. Con la ayuda del concepto de paradigma es posible resaltar y aclarar los

sistemas más importantes de referencia y las reglas científicas en su antinomia. En esta medida, el concepto apoya el propósito de este trabajo, que consiste en socializar los diversos paradigmas de la formación pertinentes, para pensar la construcción de los procesos curriculares, donde el concepto de paradigma tiene un significativo valor heurístico.

A continuación se explicarán unos términos con los cuales el paradigma alemán se promueve: Un primer término es el de *enculturación* como proceso básico de la existencia humana, cuyo fundamento es la cultura en la cual vive cada ser humano. Bajo esta concepción, la sociedad es considerada como un logro cultural específico del hombre para organizarse a sí mismo y a su grupo. Loch, otro pedagogo alemán define: "El aprendizaje de la cultura como el objeto propio y total de la pedagogía, y para denominarlo adoptamos el término *enculturación*, que proviene de la antropología cultural". Para él, la cultura como forma de vida del ser humano, es el concepto clave para entender la formación, en cuanto aquella contiene todas las estructuras mediante cuyo uso y animación el hombre realiza su vida, los sistemas de símbolos y formas de expresión, instituciones, prácticas, proyectos de vida, metas y esperanzas: todas estas estructuras transmitidas o creadas por el hombre para el hombre conforman en su conjunto la cultura como el medio globalizante en el cual el hombre realiza su vida, y que debe ser aprendido en una medida mínima por todo ser humano con la ayuda de la educación, si quiere ser hombre.

Debe señalarse que el significado pedagógico específico de la cultura es visto en el hecho de que la educación se mueve en medio de ella –que fue y es a su vez un logro cultural de las diferentes agrupaciones humanas–, que la cultura, y por lo tanto la educación, deben ser aprendidas, sostiene este paradigma. Loch afirma en relación con esta definición, que en ella se ha puesto en primer plano el aspecto de la cultura relacionado con el logro normativo y directivo de la acción: aquí se abre también su dimensión pedagógica, como importancia fundamental para el desarrollo del individuo humano; es decir, en la perspectiva pedagoga, aparece como el vehículo que permite que el niño o niña recién nacidos puedan desarrollarse como seres humanos adultos. En la misma perspectiva, su entendimiento específicamente pedagógico no considera que el ser humano está ya presente en ella, sino que se encuentra en el camino hacia ella, en su aprendizaje, que crece en ella y es formado por ella. En este proceso de aprendizaje de *enculturación* el individuo crece dentro de un sistema cultural típico, dispuesto para él por la

cultura existente o una de las subculturas, convirtiéndolo –en el marco de esta formación– en su portador.

En relación con este primer concepto fundamental en el entendimiento de la educación y la formación, como es la *enculturación*, se establece que:

1. La *enculturación* como proceso básico de aprendizaje al cual está expuesto todo ser humano en toda sociedad, vuelve al individuo capaz de actuar, de comportarse de acuerdo a las normas del grupo, vivir en conformidad con los contenidos y reglas de esa sociedad.
2. La *enculturación* se da en instituciones creadas especialmente por las diferentes sociedades: por ejemplo, el idioma, la religión, etc. Entonces, la educación puede ser considerada en este paradigma como la intención básica de las sociedades para reproducirse a sí mismas y a su cultura y de volver a esta permanentemente, es decir, asegurada a través de las generaciones.
3. De la *enculturación* hace parte la creación de organizaciones especiales, como la familia, la escuela, en las cuales la generación joven es introducida a áreas especiales de la cultura y comprometida con ella en los procesos de aprendizajes; es por ello que los procesos de enculturación tienen un alcance profundo en la vida cotidiana.
4. Este entendimiento de la *enculturación* se basa en una antropología implícita. El ser humano y el mundo no son considerados como algo opuesto y concreto, sino como una unidad dialéctica.
5. Desde esta concepción se habla de una "diferencia antropológica" entre jóvenes, adolescentes y adultos: nivelarla o eliminarla es la tarea principal del proceso de *enculturación* y de otros procesos.
6. Hay otra "diferencia social", que se basa en el hecho de que las exigencias culturales difieren según los grupos humanos o capas sociales: e diferencias producen procesos de *enculturación* diferentes, y tienen más que nada un origen social.
7. Por último, en este término se pueden explicar sobre todo los procesos pedagógicamente relevantes en el nivel macro-social. Otra gran contribución científica de este paradigma, son los conceptos de *aprendizaje social como interacción pedagógica* y *aprendizaje*, ya que a mediados de los años 60 del siglo pasado, se inició un debate en el cual la

dimensión de la escuela y de la enseñanza se convierte en aprendizaje "social" al lado del aprendizaje de lo que era la "materia".

El predecesor de este concepto es Roth (1971), quien con sus estudios de antropología pedagógica, hizo fecundo para la investigación pedagógica estos conceptos. Según él, los fenómenos del aprendizaje social se pueden observar primariamente en la escuela, es decir en una forma de organización en la cual la enseñanza y el aprendizaje son "institucionalizados".

El término que caracteriza este fenómeno permite una doble interpretación desde el punto de vista formal. En el sentido del contenido se puede acentuar lo "social". Esto significaría fortalecer el aprendizaje "social", aparte del aprendizaje del contenido técnico de las materias; por ejemplo ampliar las materias de ciencias sociales o relacionar en todas las materias de las exigencias técnicas con las exigencias sociales o los intereses y necesidades de los estudiantes, donde igualmente se puede acentuar el "aprendizaje". Actualmente se pueden distinguir cuatro direcciones en la conceptualización de este término:

1. El aprendizaje social como "integración social".
2. El aprendizaje social como "aprendizaje sin miedo".
3. El aprendizaje social como "educación social".
4. El aprendizaje social como "interacción social".

En relación con el aprendizaje social como *integración social*, este se deduce del postulado de la igualdad de oportunidades. Entonces tenemos, que sus objetivos se ubican por lo tanto en el nivel social. En el marco de este entendimiento básico se inscriben las siguientes opiniones de pedagogos alemanes: el aprendizaje social como *aprendizaje político* (Keim: 1973); el aprendizaje social como *aprendizaje estratégico* (Roll: 1974) y el aprendizaje social como *educación emancipatoria* (Frohn: 1973, citados por Kuper, Wolfan (1993).

La segunda dirección del término de "aprendizaje social" como *aprendizaje sin miedo*, Keim, señala que es justificado teóricamente con el psicoanálisis de Freud, los valores y normas de la Ilustración. La doble meta del aprendizaje social, entendido de este modo es la orientación de la individualidad del estudiante en sus necesidades inmediatas y la reducción de represiones y obligaciones adicionales.

1. Con el aprendizaje se puede explicar la adquisición de conocimientos y habilidades que se obtienen en los procesos de enculturación, socialización y educación, así como en el proceso del aprendizaje social.

2. Con el proceso de aprendizaje se induce un rendimiento o un centro de él, en la medida en que los conocimientos y habilidades, metas determinadas y preestablecidas del aquel, son aplicadas o mejoradas intencionalmente. Por lo tanto, de acuerdo con lo anterior, sus procesos deben producir resultados, es decir ampliar o mejorar conocimientos y habilidades.

Por ello, este paradigma señala, que si se da un paso más, el aprendizaje puede ser caracterizado como un proceso psicológico, en el cual las habilidades y conocimientos, así como el rendimiento cambian cuando la persona que aprende hace nuevas experiencias. Es así, que mediante experiencias dirigidas se pueden orientar o mejorar, es decir, acelerar y liberar de errores toda clase de conocimientos, habilidades y rendimientos.

Sin embargo, se puede también producir un empeoramiento de estos factores. Desde esta perspectiva, el aprendizaje es considerado como una modificación del "comportamiento respuesta" de un sujeto con respecto a ciertos eventos exteriores.

Así, los cambios de comportamiento deben ser relativamente duraderos, observables y predecibles, y no deben poder explicarse con procesos de crecimiento o maduración, con tendencias de modificación del comportamiento debido a cansancio o influencia de drogas, es decir, el aprendizaje se entiende como una modificación predecible del comportamiento, de la respuesta de los sujetos sobre determinadas condiciones de estímulo. Zdarzil (1972), define el aprendizaje como *la adquisición de habilidades motrices (caminar, escribir a máquina, etc.) y la adquisición de logros cognitivos y lingüísticos (conocimientos, comprensión, etc.), así como también la adopción de actitudes emocionales, motivaciones, valores y patrones. El denominador común de todos estos procesos de aprendizaje es el hecho de que se trata siempre de la gestación o modificación de comportamientos, es decir la modificación del repertorio de comportamientos del individuo.*

El "aprendizaje social" como *educación social* es la, tercera dirección donde existen enfoques de la teoría del aprendizaje, como también de la teoría de los roles y de la interacción, que se unen con conceptos funcionales y emancipatorios. Por su *thelos*, esta forma de entendimiento está orientada hacia el estudiante, la situación y la organización, y se refiere a la acción y al comportamiento.

Es por ello, que los fundamentos antropológicos y ético-sociales son considerados más importantes que los fundamentos sociales y políticos. Desde la cuarta dirección, el entendimiento del "aprendizaje social" como *interacción social* se determina por la interacción simbólica y por la discusión consiguiente sobre las normas y valores en el sentido de los conceptos de la idealidad de: la escuela y la enseñanza en el juego combinado entre el aprendizaje técnico y el social. Por tal razón, esta comprensión social apunta sobre todo hacia el nivel de la situación y la acción reflexionadas.

Lo anterior en razón de que en nuestras sociedades la escuela y la enseñanza deben ser consideradas como cuerpos reales para toda clase de aprendizajes, relacionados con los fines superiores de la formación en el contexto de la experiencia y la reflexión social.

Pasando a la gran segunda contribución científica del paradigma alemán, es decir, al concepto de "aprendizaje", su importancia es indiscutible, diferenciar su accionar de los conceptos de enculturación, socialización y educación en otros casos, donde el "aprendizaje" es declarado como proceso básico de los procesos señalados. Pero, para el "aprendizaje social" el "aprendizaje" cumple una función central en lo que se trata de los contenidos sociales, que desde una observación pedagógica del aprendizaje fijará prioritariamente los valores y normas, las actitudes y expectativas, necesidades e intereses, roles y reglas en los procesos que se realizan en base a o con estos contenidos sociales, en los cuales ellos son vehiculados de maneras diversas.

En este contexto, interesa particularmente a este paradigma discernir cuáles son los contenidos sociales que el individuo aprende y cómo los adquiere o los transforma en su persona; es por ello que el aprendizaje puede ser entendido como una "organización interna". Ello obliga, a definir el contenido si se desea trabajar racionalmente y con éxito. Dos metas importantes del aprendizaje son:

Con la anterior definición resulta evidente que se pueden adquirir habilidades en diferentes niveles de acción, por ejemplo en niveles "internos" que definen la estructura de la personalidad de un ser humano. Es desde este concepto-modelo desarrollado en la psicología, como puede explicarse que los procesos de aprendizaje se realizan en un nivel cognitivo, emocional, senso-motriz y motivacional, y que este proceso "interno" se refleja en uno externo, es decir en una forma de comportamiento.

Con base en todo lo anterior presentamos las siguientes conclusiones:

1. El aprendizaje debe ser considerado como término central de la pedagogía.

2. En el contexto de lo planteado, el aprendizaje se le considera como un "proceso interno" que se desarrolla dentro del sujeto. Adquiere su forma de fenómeno humano saliendo hacia fuera, es decir, mostrándose en el comportamiento y la acción, por ejemplo en los gestos, el idioma, las habilidades artísticas, es decir, en conocimientos y habilidades. En este sentido, el aprendizaje siempre tiene dos lados: uno interno y otro externo, que se encuentran en una relación de interdependencia.

3. Desde este punto de vista los seres humanos aprenden durante toda su vida.

4. El término de aprendizaje que puede ser entendido por un lado como un proceso behavorista, positivista y materialista, provocado y dirigido por condiciones externas: es el enfoque mecanicista del estar-en-el mundo del ser humano. Por otro, se puede reconocer una posición humanista y hermenéutica, según la cual el aprendizaje es entendido como un proceso de estructuración yOrganización interpersonal que se expresa también interpersonalmente, es decir, social y culturalmente, y se deja influenciar a su vez por estos procesos: aquí el ser humano es considerado como constructor de la realidad y se expresa como buscador de significados y cosas en la historia, en el presente y en el futuro.

5. Las diferencias básicas del aprendizaje aquí presentado se basan en intereses y posiciones fundamentales antropológicas, sociopolíticas y filosóficas.

La crisis de la modernidad, que había tenido sus antecedentes durante el siglo XX en la crítica a la categoría de "formación" desde la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt y en la Ciencia de la Educación Crítica, llega al terreno de lo educativo y por su intermedio a las teorías pedagógicas, didácticas y curriculares de la segunda mitad de ese siglo como apoyo a la constitución de este paradigma. Él constituye una respuesta diferente a la crisis de lo educativo-formativo contemporáneo, donde se asume la postura de la palabra *Bildung*, que evoca la forma interna, espiritual del hombre, su imagen, de modo que bajo esta connotación la "formación" es siempre formación humana.

Cuando en la lengua alemana se habla de 'formación' se refiere a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética, que se derrama armónicamente sobre la sensibilidad y el carácter. Los planteamientos de este postulado constituyen un conjunto de interpretaciones sistemáticas, en el intento más audaz de los pensadores contemporáneos alemanes críticos por fundamentar una nueva concepción del educar, el aprender, el enseñar, en últimas, el formar y, de sus relaciones entre sí, sustanciales para la promoción de una formación más humana, sea cual sea el carácter y el nivel que se pretenda desarrollar.

El propósito de este horizonte consiste en fundamentar una idea de formación desde la tradición filosófico-pedagógica alemana, pasando de la forma a la imagen para pensar lo humano, donde la idea de la *Bildung* traduce entonces, el esfuerzo por asegurar en el espíritu del hombre su "forma" razonante, reflexiva, humanizante, en un esfuerzo por acceder a la autonomía del juicio, pero también, esta forma, está representada por la sensibilidad, por la posibilidad de sentir afecto, asombro, placer; de sentir, con el servicio de la razón, adhesión por lo bueno, por lo bello, por lo cierto, pero también, teniendo la posibilidad de pensar aquello que llamamos intuición, fantasía, imaginación, corazonada: la sensibilidad, como lo recuerda Norbey Ospina en el Seminario Internacional "Encuentros Transculturales", propiciado por la Universidad de Antioquia, Colombia (1999).

En efecto, este paradigma precisa darle contenido ético-racional, muy humano, a los imperativos del formar para superarlo, que podrían considerarse debilidades en sus

planteamientos frente a otros paradigmas, a saber: una formación, que aunque asumida como tal, sacrifica el ser por el hacer y lo que todo ello implica, como se denota en el paradigma anglosajón.

De lo anteriormente expuesto, hay que decir, que para la formación es consustancial el fundamento del ser en la cultura. En esta visión, la formación es aquel fenómeno en el cual –por experiencia propia o la comprensión de otras personas– interiorizamos de manera inmediata la verdad de un momento objetivo (material) y subjetivo (formal), donde la formación es la apertura de una realidad material e intelectual para un ser humano –este es el aspecto objetivo o material; pero esto significa también: la apertura de él para esta que es su realidad–, este es el aspecto subjetivo o formal tanto en el sentido "funcional" como en el sentido "metodológico", anota Klafki, uno de los pensadores más influyentes del pensamiento educativo-formativo alemán. La conjunción de lo racional con lo emocional para entender la formación, es clave en los procesos educativos. De ahí, porqué el paradigma alemán sugiere estos dos aspectos, a fin de garantizar que ella haga parte del ser humano.

Este proceso permite debatir la problemática social hacia la búsqueda de la autonomía como condición de la formación.

Estos planteamientos han generado un debate sin precedentes en el campo de la educación y la formación que se inicia en Alemania y se extiende a Europa y otras latitudes del mundo occidental, por sus implicaciones para la estructuración o reestructuración institucional de la formación como un asunto primordial de las sociedades y de la humanidad en general, en el marco de una tendencia globalizadora que exige radicales reformas internas en el sistema educativo de las naciones.

De todas las contribuciones científicas conceptuales del paradigma alemán, el de la *Bildung* viene a introducirnos en el proyecto ético, el cual se expresa en educar y formar al ser en la cultura como su condición para configurar lo humano, siendo lo sustantivo la "conformación, configuración, formación desde sí y para sí, desde el otro y con el otro", en palabras de García.

Cabe anotar que desde esta tradición se desprenden para la educación elementos que hacen de ella un cuestionamiento: ¿Cómo educamos al ser en la cultura, como lo más representativo de todo propósito formativo?

Esta tradición es parte de una historia y cultura con una concepción de hombre y mujer, de humanidad, de solidaridad, que entran en crisis cuando se les sopesa con los patrones en conflicto con otras tradiciones en diferentes contextos de desarrollo y momentos de la historia. Sin embargo, esta tradición presente en el paradigma alemán de la formación, sostiene que todo hecho educativo-formativo es y debe ser observado como fenómeno cultural.

En este marco, una sociedad aspira a determinar un espectro de necesidades, confiriéndoles además un orden jerárquico a las mismas, como es el caso de la formación como artefacto socio-cultural para el individuo, con unos valores propios de la tradición humanista: tolerancia, autonomía del individuo, solidaridad, libertad, que como valores se hacen necesario para la cohesión de aquella. Entonces tenemos, que el sentido de este paradigma, es proveer un amplio marco conceptual que desde él se pueda inferir y proponer para el caso colombiano, como parece evidente, por el lugar que ocupa el sentido de la "formación" en las leyes educativas un pensamiento pedagógico contemporáneo, como una necesidad imprescindible, para la reconstrucción crítica del concepto, que permita:

1. Una aproximación fiel al paradigma y autores clásicos de este pensamiento, tan poco conocidos y debatidos en los centros de formación.

2. Precisar su estructura, categorías principales y proyecciones potenciales.

3. Exponer el sentido y alcance de los debates que él ha suscitado, las derivaciones para el debate ético y político de la educación y la formación en el nuevo milenio.

4. Comprender sus giros y lograr marcos de confrontación conceptual adecuada con las corrientes y tendencias latinoamericanas, sin pretender desdibujar ni descalificar las premisas ni los alcances reales de sus planteamientos.

Este proceso de reconstrucción de conceptos y concepciones permitirá, evitar teorizar y conceptualizar sin una fundamentación adecuada, para proponer modelos alternativos educativos y formativos para nuestras sociedades.

Una pregunta final: ¿para qué un paradigma de la formación?

Se responde, señalando que por intermedio de su recreación crítica, la educación y la formación ofrecen elementos explicativos, analíticos y normativos, que posibilitan reorientar los procesos pedagógicos, didácticos y curriculares para la construcción de una sociedad más humana.

PARADIGMA ANGLOSAJÓN DE LA FORMACIÓN:

EL ENFOQUE FUNCIONALISTA Y TECNOLÓGICO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Una visión histórica del currículo muestra cómo la economía de la educación se fue gestando en el siglo XX en la reflexión educativa norteamericana.

La educación fue percibida como una inversión, y se la juzgó con las reglas del capital. Según ellas el resultado del trabajo escolar, es un bien que cada uno porta y está representado por el capital que se invirtió en él. Aunque la transformación de la escuela norteamericana a finales del siglo XIX y principios del XX estuvo signada por un debate que tenía un fuerte sesgo económico, la economía de la educación como campo de conocimiento se integra hasta los años 50 de este siglo.

De esta manera, los argumentos que se esgrimieron entre 1840 y 1890 para reformar la escuela pública norteamericana se vincularon a una perspectiva económica de la educación. Se la consideró como una inversión, se buscó que fuese un acto eficiente en la formación de ciertos comportamientos definidos. Para ello se trató de redefinir los contenidos de la enseñanza a fin de seleccionar aquellos necesarios para obtener un empleo.

Así, se fueron conformando prácticas educativas, buscando cambiar la mentalidad de los docentes, se exigió que atendieran más comportamientos que a contenidos, orientados por lo útil. Se cimentó una nueva concepción pedagógica, que apoyándose en elementos propios del discurso de la ciencia lograse que los maestros asumieran uniformidad frente a ella, para que los estudiantes mostraran ciertas características para el ingreso a una institución como ciertos resultados del rendimiento escolar.

Se crearon una serie de instrumentos técnicos que posibilitaban la realización de la noción de "estándares de rendimiento", que pronto se transformó en el concepto de objetivos conductuales, el uso de la teoría del test en el salón de clases, la construcción de programas unívocos para todos.

Emergieron, los que serían los primeros textos de la concepción curricular norteamericana: *The Child and the Curriculum*(1906) de John Dewey, *The Curriculum*(1918) de Franklin Bobbit, *La declaración general del comité de curriculum* (1926) firmada por Kilpatrick, Bobbit y otros. Son textos en los que se inicia la estructuración del campo del currículo y la conformación de las técnicas de elaboración del programa escolar. Este campo se formó estrechamente vinculado a concepciones provenientes de la economía de la educación, administración científica del trabajo y el pragmatismo. El currículo devino en un ámbito técnico que orienta la construcción de planes y programas de estudio. Fue visto como una serie de pasos metodológicos para la implementación de tales instrumentos. Se perdió de vista que su dinámica se vincula al contexto social de donde emergió.

La articulación economía y currículo aparece como una restitución histórica de algo que la propia evolución de este campo de conocimiento hizo de sí mismo. La teoría del currículo asume así una serie de valoraciones y concepciones, en este caso económicas, que van más allá de sus técnicas, pero que se encuentran implícitas en ellas, tales como el diagnóstico de necesidades, perfil del egresado, objetivos generales, etcétera.

Esta historia curricular está emparentada con un enfoque abiertamente funcionalista, que suele emplearse para construir una pedagogía de la formación de los enseñantes, deductivamente a

partir de un análisis de funciones de la escuela en la sociedad. Esta hipótesis se dedica al problema técnico: la búsqueda de una optimización del funcionamiento de la escuela en términos de rendimiento y de eficiencia, donde aparece la racionalización de los actos educativos tratados en términos de economía y administración, donde a la escuela se le considera como una organización empresarial: ella, debe organizarse para mejorar continuamente costos y rendimientos bajo los criterios de eficacia y rentabilidad.

Desde estos presupuestos la gestión económica de un país aparece tributaria de su sistema de enseñanza y particularmente del tipo de formación para los enseñantes.

Frente a este estado de cosas, la pedagogía por objetivos del siglo pasado traduce en el currículo los mandatos imperiales de la economía en lo formativo. A la Institución Educativa que ponga en marcha su proyecto de formación bajo estos términos, se le impone de manera manifiesta la identificación de metas y objetivos en relación con las finalidades que las ordenan, su jerarquización y determinación de las estrategias para alcanzarlas. A lo anterior hay que agregar, cómo está presente en los objetivos, metas, propósitos un enfoque funcionalista-tecnológico, donde las técnicas y las nuevas tecnologías después de su entrada en el campo de la pedagogía, alteran su dramaturgia, suscitan apasionamientos y miedos según el poder y la riqueza de sus recursos, que podemos designar como inimaginables.

Con ello, se amenaza a la pedagogía tradicional en sus postulados y hábitos más enraizados, donde las nuevas tecnologías funcionan como catalizadores eficaces. En los lugares de formación esta función se ejerce en el nivel del acto de la enseñanza, que es el objetivo del enseñar. Las ambigüedades de las tecnologías avanzadas se han puesto frecuentemente en evidencia, debido a que asocian un máximo de contratiempos con un máximo de libertad, su adopción concretiza e intensifica el proceso pedagógico, el cual se debate entre lo instrumental y lo dramático, así:

a. Un material costoso, que exige cuidados de mantenimiento y de ajuste, pero que da el poder de captar a nuestro gusto todo tipo de información, imágenes, situaciones; para amplificarlas, reproducirlas, fijarlas o realizar acercamientos.

b. Una tecnología reductora y selectiva en los usos demostrativos y racionalizadores, pero que puede, por el contrario, abrirse ampliamente a un proceso exploratorio, para asociar lo imaginario con la realidad. Se trata, de una concepción instrumental que pretende modernizar las condiciones de los aprendizajes y aumentar el rendimiento, para dar lugar a una concepción operativa que integre lo audiovisual en el proceso de formación, y de hecho en una herramienta de análisis con diversas finalidades.

PARADIGMA PANLATINOAMERICANO PLC

Latinoamérica en la actualidad ha despertado conciencia, tiene el reto de forjar mancomunadamente resultados que muestran mejores condiciones y calidad de vida; desde la carta de Jamaica de 1815 del libertador Simón Bolívar, la promesa de integración pan latinoamericana es posible.

El mundo actual exige propuestas alternativas de la mano con metodologías y pedagogías innovadoras para la producción de conocimiento mediante la investigación que contemple desde el pasado, el pensamiento primigenio educativo, pensarlas desde el presente y proyectarla hacia el futuro.

Emile Durkheim, en 1904 escribió: "solo mediante un estudio cuidadoso del pasado podemos llegar a anticipar el futuro y comprender el presente"

"La preocupación de este paradigma debe ser la de proporcionar los principios, criterios, valores y estrategias para la educabilidad, la enseñanza, la aprendibilidad y la investigación en los procesos cotidianos de los espacios de formación para que el currículo y los contenidos de enseñanza se conecten con la realidad social; convencidos de que a partir de estos núcleos del saber pedagógicos será posible una educación y una formación respondiendo a nuestras necesidades". Mora, R. (2011, Febrero 16). Para tal cometido la comunidad académica del campo intelectual de la educación deberá fomentar una empresa teórica para hacer posible la construcción de un horizonte formativo para Latinoamérica, propiciando nuevos marcos teóricos y conceptuales; además de establecer un dialogo con otros saberes y disciplinas, en aras de

cimentar una comunidad generadora de conocimiento que nutran de nuestra realidades, en nuestros problemas, propios de Latinoamérica y el Caribe.

Un paradigma latinoamericano nos llevaría a repensar las practicas pedagógicas, los procesos formativos, la conceptualización de las instituciones que forman, repensar además las estrategias formativas de los Ministerio de educación Nacional a través de sus constituciones y legislaciones educativas quienes definen educación y formación para sus pueblos.

Un paradigma que haga un docente facilitador de procesos, un currículo desde los conocimientos, competencias habilidades y destrezas del sujeto permita articularlos con los saberes emergentes; lo anterior es posible mediante la investigación, entendida como proceso colectivo socializados que innove y resuelve los problemas acuciantes de nuestra sociedades en aras de un mejor desarrollo humano del colectivo latinoamericano.

Un paradigma que se esmere por la calidad epistemológica en la construcción de conocimiento, calidad en la formación con sentido social, un paradigma que haga posible relaciones fraternas que permita integrar los pueblos hermanos de nuestra América desde el actuar y el formar.

TEORÍAS CURRICULARES

En desarrollo del lineamiento general de política denominado "potenciación del conocimiento y formación policial", se plantea un concepto de educación policial, desde el humanismo, que privilegia el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva y la firme convicción de actuar con base en principios y valores, promueve además, el enfoque educativo por competencias, la formación integral y la profesionalización policial, así como el fomento de la investigación científica, para el fortalecimiento permanente de la función de Policía.

De acuerdo en el planteamiento Policial se pudo profundizar en las definiciones y procedencias de las teorías curriculares. La historia de la teorización curricular está marcada por

una progresión a través de distintos paradigmas de pensamiento. El catalizador para los cambios de paradigmas en la teoría curricular es la disonancia entre la teoría y la realidad. Ellos cambian cuando hay un agotamiento de los marcos conceptuales, es decir, cuando la teoría enfrenta un problema generado desde adentro de un paradigma. Por eso, se hace necesario que permanentemente se construyan teorías, que es un trabajo nunca terminado. Hacer teoría como la curricular tiene, por tanto, que abordar la cultura, el contexto, los sujetos y sus condiciones como fundamentos para su construcción.

Esto implica concebir la teoría curricular como una aplicación de la formación, generada para poder pensarla. Se tiene entonces, que dar paso a ideas movilizadoras de una sociedad, como un conjunto de prácticas históricas en permanente transformación. Una explicación genealógica de la teoría curricular no termina aquí, pero es suficiente para ver cómo el proceso de formación es una sucesión de orden, caos, incertidumbre a través de un dominio de posibilidades limitadas. Esta sucesión ofrece una genealogía del carácter distintivo de la teoría curricular contemporánea, con preocupaciones dominantes por el discurso y la practicidad al interior de una comunidad educativa interpretativa y transformadora.

Se pasa a abordar aquel conjunto de teorías curriculares de la Modernidad y la Postmodernidad, que se caracterizan más por el predominio de la razón instrumental, la estandarización, la regulación de clases, razas, diferencias de género a través de formas rígidas de evaluación, clasificación y seguimiento; y las otras, con la característica de un currículo emergente de la nueva cultura postmoderna (Giroux, 1994) que privilegia la pluralidad, la diferencia y sobre todo los discursos múltiples.

Respecto de la modalidad de investigación empírico-analítica puede afirmarse que la misma centra el interés de su tarea, exclusivamente, en la formación de un hombre que se halle capacitado científica y tecnológicamente para desarrollarse con éxito en la sociedad. Se le critica a esta línea tanto su corte individualista como su empeño por desarrollar en forma exclusiva una racionalidad de tipo instrumental que sólo accede a valores también instrumentales tendientes a cubrir intereses técnicos relacionados con la manipulación y el control. Se trata de la Teoría curricular racional-tecnológica, para la cual la realidad resulta objetivable y cuantificable pues sólo se la aborda desde los métodos estadísticos-experimentables. Cabe preguntarse: ¿cuáles son los valores educativos que esta teoría persigue? Y, en qué medida se promueve en los alumnos

una verdadera inquietud por acceder a un auténtico plano causal, si la realidad sólo es considerada desde lo estadístico. Así, si el criterio de verdad lo da la estadística y el valor proviene de una demanda de tipo social, bien puede comprenderse que dicha teoría promueva como objeto del obrar el bienestar en lugar del bien y la utilidad en lugar de la verdad.

Por su parte, la modalidad de investigación histórico-hermenéutica centra su interés en el desarrollo de una racionalidad práctica, ejercida por un hombre que sólo conoce de forma subjetiva e interpretativa a través de un diálogo abierto y de una comunicación limitada a lo contextual. De esta modalidad resulta **la Teoría interpretativo-simbólica**, para la cual "*no existe ningún conocimiento que esté libre de intereses y por tanto cualquier teoría se construye a partir de contextos sociales e históricos en los que se realiza la practica educativa y en la que están implicados determinados valores. La sociedad y la educación son unas construcciones que van cambiando a partir de los símbolos y significados con los que sus miembros las interpretan. (...) El conocimiento educativo es subjetivo, es creación de los hombres que aparece desde distintas interpretaciones.* Dentro de esta línea uno de sus representantes más relevantes, para la cuestión que nos ocupa, es R. Rorty. El autor se reconoce postmoderno y califica su obra de postmetafísica, pues la consideración del ser y el primado de la razón son patrimonio de una modernidad felizmente superada. En su obra *"pueden identificarse tres objetivos fundamentales: 1) criticar el legado de la modernidad ilustrada. Para el autor esta época se ha centrado en el tema del conocimiento, pretendiendo agotar la realidad con la razón; 2) reemplazar la filosofía epistemológica por una filosofía(reflexión) de la propia edificación; 3) poner este nuevo conocimiento en la amplia conversación de una comunidad favorable a la edificación."*. En atención al primer objetivo, es que llama a su pensamiento: post-filosofía, intentando una superación de la tradición moderna dominante, para arribar hacia un pensamiento centrado en los problemas humanos. *"El iluminismo -Descartes, Locke, Kant- ha impuesto un sujeto a-histórico y una filosofía centrada en un concepto "especular" y unitario del conocimiento y de la verdad*". Para revertir esto, el concepto de verdad debe ser reemplazado por el de conversación no distorsionada (Habermas), rechaza toda noción de verdad y realidad y en lugar de principios generales asume las "narrativas particulares", cuya validez se limita al contexto socio-histórico Con relación al segundo y tercer objetivos expresados; Rorty asume las tesis de J. Derrida: el mundo concebido como texto -paradigma del contextualismo- y el deconstruccionismo. Los puntos relevantes del contextualismo son los siguientes:

1) la razón objetiva es remplazada por una razón histórica-social;

2) se asume una epistemología dialéctica en la cual objeto y sujeto cognoscente se hallan indisolublemente ligados a la interpretación;

3) el conocimiento es una "institución social", inseparable de la situación socio-cultural;

4) la comprensión es siempre una práctica social;

5) los criterios de verdad provienen de las prácticas sociales concebidas como contexto dentro del cual se juzga lo verdadero o lo falso;

6) se asumen como conceptos directrices: conciencia histórica, contexto social e interpretación textual, dichos elementos tienen como núcleo fundamental el diálogo,

7) la racionalidad deriva de la competencia comunicativa de los hablantes y es lo que permite la comprensión;

8) la comprensión ya no es teórica sino estrictamente Dentro de esta línea uno de sus representantes más relevantes, para la cuestión que nos ocupa, es R. Rorty.

El autor se reconoce postmoderno y califica su obra de postmetafísica, pues la consideración del ser y el primado de la razón son patrimonio de una modernidad felizmente superada. En su obra *"pueden identificarse tres objetivos fundamentales:*

1) criticar el legado de la modernidad ilustrada. Para el autor esta época se ha centrado en el tema del conocimiento, pretendiendo agotar la realidad con la razón;

2) remplazar la filosofía epistemológica por una filosofía (reflexión) de la propia edificación;

3) Poner este nuevo conocimiento en la amplia conversación de una comunidad favorable a la edificación.".

En atención al primer objetivo, es que llama a su pensamiento: post-filosofía, intentando una superación de la tradición moderna dominante, para arribar hacia un pensamiento centrado en los

problemas humanos. *"El iluminismo -Descartes, Locke, Kant- ha impuesto un sujeto a-histórico y una filosofía centrada en un concepto "especular" y unitario del conocimiento y de la verdad"*.

Para revertir esto, el concepto de verdad debe ser reemplazado por el de conversación no distorsionada (Habermas), rechaza toda noción de verdad y realidad y en lugar de principios generales asume las "narrativas particulares", cuya validez se limita al contexto socio-histórico. Con relación al segundo y tercer objetivo expresado; Rorty asume las tesis de J. Derrida: el mundo concebido como texto -paradigma del contextualismo- y el deconstruccionismo. Los puntos relevantes del contextualismo son los siguientes:

1) la razón objetiva es reemplazada por una razón histórica-social;

2) se asume una epistemología dialéctica en la cual objeto y sujeto cognoscente se hallan indisolublemente ligados a la interpretación;

3) el conocimiento es una "institución social", inseparable de la situación socio-cultural;

4) la comprensión es siempre una práctica social;

5) los criterios de verdad provienen de las prácticas sociales concebidas como contexto dentro del cual se juzga lo verdadero o lo falso;

6) se asumen como conceptos directrices: conciencia histórica, contexto social e interpretación textual, dichos elementos tienen como núcleo fundamental el diálogo,

7) la racionalidad deriva de la competencia comunicativa de los hablantes y es lo *que permite la comprensión;*

8) la comprensión ya no es teórica sino estrictamente práctica y se la considera preocupación (frónesis).

En la perspectiva educativa se encuentran aplicaciones de la consideración de Rorty expresadas; p. Ej.: con relación al fin de la educación. Así expresa que dicho fin radica "en cultivar el sentido de comunidad humana y para ello se debe buscar -en las instituciones educativas- una interpretación del conocimiento como creencia socialmente justificada a través de procesos de negociación intelectual.

Sería tarea del docente llevar al alumno a explorar las dimensiones sociales del conocimiento con el fin de lograr progresivamente estados más altos de "apertura reflexiva" que permitan desarrollar el sentido de comunidad humana". El autor señala, también, que es este sentido de comunidad el que entraña la auténtica solidaridad: "Hoy, en estos tiempos postmodernos asistimos al ocaso de la razón y de la verdad por ella conocida; también ha sido de construido el sujeto cognoscente de Descartes, Locke y Kant.

Mi propuesta meta-narrativa lleva por objetivo no la verdad, clásicamente entendida, sino la solidaridad asumida como hecho, al modo pragmatista, como lo pensaron James y Dewey; es decir: adquirido en la práctica social. Pues lo realmente válido es lo social y no el espejismo de una naturaleza humana que tradicionalmente la filosofía nos ha colocado como modelo.

"Se trata de la solidaridad que vive en toda auténtica democracia. Pero la solidaridad debe enseñarse. Por eso es importante señalar que una política educativa que sea auténticamente democrática debe promover principalmente la formación de una comunidad basada en la solidaridad. Compete a la función docente como principal objetivo ayudar a los estudiantes a apreciar las posibilidades narrativas de su vida para contextualizarlas y darles así un significado. "la verdad no puede escapar al lenguaje que es siempre contextual".

OBJETIVO GENERAL

Identificar las prácticas pedagógicas y didácticas en el proceso de enseñanza – aprendizaje implementado por el docente policial Uniformado a los estudiantes en formación de Técnico Profesional en Servicio de Policía para reconocer la preparación integral establecido por la Dirección Nacional de Escuela.

Objetivo Específicos

Reconocer las prácticas pedagógicas impartidas por el docente policial Uniformado en el proceso de enseñanza – aprendizaje a los estudiantes en formación de Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Establecer los procesos de didáctica implementadas por el docente policial Uniformado para en los estudiantes en formación de Técnico Profesional en Servicio de Policía.

Determinar las prácticas pedagógicas y didácticas encontradas en el docente policial Uniformado al estudiante en formación de Técnico Profesional en Servicio de Policía de la escuela Antonio Nariño de Soledad, Atlántico.

ENFOQUE EDUCATIVO DE LA INSTITUCION

La docente policial se concibe como la practica pedagógica, enmarcada en unos principios, entre ellos: la calidad, pertinencia, desarrollo proyectivo, participación, cultura de la legalidad, desarrollo humano, cobertura y educación basada en el humanismo, todos ellos, descritos en el sistema educativo Policial (proyecto educativo) como política estrategia institucional. Además de los principios otros componentes del sistema en mención que fundamental la docencia policial, son: la cultura institucional, la politiva educativa y el modelo pedagógico, los cuales deben articularse de manera coherente, con las practicas pedagógicas en el aula de clase, de tal manera que se trabaje en torno a un solo propósito: formar integralmente a los profesionales de Policía, para contribuir al proyecto de nación que se quiere edificar y se espera desarrollar.

El docente, como actor fundamental del proceso educativo, cumple un papel trascendental en el currículo, concebido este como el conjunto de componentes, procesos y recursos que tienen un propósito formativo. Si se propone un currículo flexible, integral, pertinente, fundamentado en competencias y trasversal, el docente debe adoptar todas sus capacidades y creatividad, para cumplir con este objetivo, mediante su participación activa en procesos de gestión curricular. La planeación en el campo educativo, constituye el espacio para la previsión de los procesos y los recursos requeridos con el fin de garantizar la calidad en la enseñanza y el aprendizaje. Para la Policía Nacional, la planeación educativa se expresa en el proyecto educativo institucional, el proyecto de programa y el proyecto de aula, los cuales facilitan la gestión académica, en el marco de su política estratégica. Estas herramientas de planeación, deben ser objeto de evaluación y

ajustes permanentes, de tal manera que se conviertan en instrumentos que fomenten la calidad y la pertinencia educativa.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

La educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa. Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con la total de las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho. En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

El hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, se estudia vinculándolo con las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, permite apreciar en qué medida la educación ha sido un factor en la historia y en qué medida una cultura es fuerza determinante de una educación. Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos, y de esta manera en cada uno de los países se estableció modelos de educación que enmarcan el cambio de siglo, épocas como la edad media, el humanismo y renacimiento el cual fue un periodo que le dio relevancia a la matemáticas, durante este período se dio una gran importancia a la cultura clásica griega y romana enseñada en las escuelas de gramática latina, que, originadas en la Edad Media, llegaron a ser el modelo de la enseñanza secundaria en Europa hasta el inicio del siglo XX. De esta época datan las primeras universidades americanas fundadas en Santo Domingo (1.538), en México y Lima (1.551).

La influencia del protestantismo surgidas de la reforma promovida por Martín Lutero en el inicio del siglo XVI establecieron escuelas en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un grado elemental y cultura clásica, hebreo, matemáticas y ciencias, en lo que podríamos denominar enseñanza secundaria. La moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma.

Por otro lado, estaba también la influencia de la iglesia católica, los católicos siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas que ya dirigían o que promocionaron como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma. Los jesuitas, como se conoce a los miembros de la congregación, promovieron un sistema de escuelas que ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de la educación católica en muchos países desde el siglo XVI.

En el desarrollo de la ciencia en el siglo XVII fue un período de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico. La creación de estas y otras organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica y cultural entre los estudiosos de los diferentes países de Europa. Nuevos temas científicos se incorporaron en los estudios de las universidades y de las escuelas secundarias. Tal vez, el más destacado educador del siglo XVII fuera JanKomensky, obispo protestante de Moravia, más conocido por el nombre latino de Comenio. Su labor en el campo de la educación motivó que recibiera invitaciones para enseñar por toda Europa. Su objetivo educativo podría resumirse en "enseñar a través de todas las cosas a todos los hombres", postura que se conoce como pansofía.

El siglo XVIII se estableció el sistema escolar en Pursia, en Rusia empezó la educación formal. Durante el mismo período se introdujo el método monitorial de enseñanza, por el que cientos de personas podían aprender con un profesor y la ayuda de alumnos monitores asistentes. Los dos planes abrieron la posibilidad de la educación de masas. El teórico educativo más relevante del siglo XVIII fue Jean-Jaques Rousseau. Su influencia fue considerable tanto en Europa como en otros continentes. Entre sus propuestas concretas estaba la de enseñar a leer a una edad posterior y el estudio de la naturaleza y de la sociedad por observación directa. Sus

propuestas radicales sólo eran aplicables a los niños, las niñas debían recibir una educación convencional.

El siglo XIX y la aparición de los sistemas nacionales de escolarización fue el período en que los sistemas nacionales de escolarización se organizaron en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, España y otros países europeos. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos buscando modelos para sus escuelas. Japón que había abandonado su tradicional aislamiento e intentaba occidentalizar sus instituciones, tomo las experiencias de varios países europeos y de Estados Unidos como modelo para el establecimiento del sistema escolar y universitario moderno. El más influyente seguidor de Rousseau fue el educador suizo Johann Pestalozzi, cuyas ideas y prácticas ejercieron gran influencia en las escuelas de todo el continente. Su principal objetivo era adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Para lograr este propósito consideraba el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando (cabeza, corazón y manos).

El siglo XX la educación centrada en la infancia, la actividad educativa se vio muy influenciada por los escritos de la feminista y educadora sueca Ellen Key. Su libro *El siglo de los niños (1.900)* fue traducido a varias lenguas e inspiró a los educadores progresistas en muchos países. La educación progresista era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión. Estados Unidos ejerció una gran influencia en los sistemas educativos de los países de América Latina. El siglo XX ha estado marcado por la expansión de los sistemas educativos de las naciones industrializadas de Asia y África. LA educación básica obligatoria es hoy prácticamente universal, pero la realidad indica que un amplio número de niños (quizá el 50% de los que están en edad escolar en todo el mundo) no acuden a la escuela.

La pedagogía como movimiento histórico, nace en la segunda mitad del siglo XIX. Reconoce serios antecedentes hasta el siglo XVIII, pero se afirma y cobra fuerza en el siglo XX, particularmente después de la primera Guerra Mundial(1.914 – 1.918). Sin embargo, la pedagogía general, combinada con la historia, tiene entre sus misiones la de intentar un esquema

que haga las veces de brújula para orientar a los educadores en el laberinto de los sistemas y técnicas pedagógicas que surcan nuestra época.

El pensamiento pedagógico puede decirse que comenzó su desarrollo desde los propios albores de la humanidad. El sí mismo no es más que una consecuencia de su devenir histórico, en correspondencia con la necesidad del ser humano de trasmitir con eficiencia y eficacia a sus congéneres las experiencias adquiridas y la información obtenida en su enfrentamiento cotidiano con su medio natural y social.

Las ideas pedagógicas abogan en ese momento crucial de la historia del ser humano como ente social por la separación en lo que respecta a la formación intelectual y el desarrollo de las habilidades y las capacidades que habrían de lograrse en aquellos hombres en que sus tareas principales no fueran las de pensar, sino las requeridas para el esfuerzo físico productivo, tales ideas pedagógicas debían insistir lo suficiente para lograr en la práctica que la mayoría o la totalidad de la "gran masa laboriosa" aceptara esa condición de desigualdad. Con estas concepciones es que surgen las denominadas escuelas para la enseñanza de los conocimientos que se poseían hasta ese momento para el uso exclusivo de las clases sociales selectas, asignándoseles a las clases explotadas, como única salida de sobre vivencia, el papel protagónico de la realización del trabajo físico.

La preocupación por lo educativo constituye, justamente, una de las características de la pedagogía de hoy: no siempre adopta una forma sistemática, ni se integra en una rígida concepción científica, sino que aparece junto a otras reflexiones en el sentido estricto del término.

La diferencia entre la historia de la educación y la pedagogía, radica en que la primera apareció como acción espontánea y natural, surgiendo después el carácter intencional y sistemático que le da la pedagogía a la educación. Por lo que se realizará un breve recorrido por las diferentes épocas y etapas por las que transcurrió la educación, para una mejor comprensión de la diferencia entre ambas disciplinas. La pedagogía hace su aparición en la escena educativa en el momento de refinar técnicas y métodos para transmitir un conocimiento, así como teorizar sobre los hechos educativos que se presentan en cada momento histórico.

Los métodos de enseñanzas más antiguos se en encuentran en el Antiguo Oriente (India, China, Persia, Egipto), así como en la Grecia Antigua. La similitud educativa entre estas naciones

radica en que la enseñanza se basaba en la religión y en el mantenimiento de las tradiciones de los pueblos. Grecia es el lugar en el que parte el pensamiento occidental con Sócrates, Platón, Aristóteles, Aristófanes, Demócrito e Isócrates.

En la **Época Feudal** para los siglos XII y XIII surge la escolástica pensamiento que tenía como función reconciliar la creencia y la razón, la religión y la ciencia. Es en este momento donde se deteriora el feudalismo cobrando importancia el comercio y los oficios y dando paso a la creación de Universidades medievales donde la Iglesia cambio de rumbo educativo al conferir ciertos privilegios facilitándoles recursos materiales a cambio de su presencia en las escuelas y la fundación de propias universidades. Las principales Universidades Medievales se encontraban en Italia, Francia, Inglaterra, Praga y Polonia.

En la época de la reforma en este período la corriente humanista, en donde la educación se opone a la severidad de la disciplina eclesiástica, situándose ya un pensamiento pedagógico, teniendo varios precursores en distintos puntos de Occidente: en Italia Vittorino de Feltre (1378-1446) fundo su Casa Gioiosa (Casa de la Alegría); en Francia con Francisco Rabelais (1494 – 1553). En su conocida obra Gargantúa y Pantagruel; Juan Luís Vives con el tratado de la enseñanza. En Inglaterra Tomás Moro (1478-1535), quien planteó la idea de la unión del trabajo con la enseñanza teórica y esto quedó reflejada en su máxima obra Utopía

En la época de la contrarreforma surgió en Suiza UlrichZwingli (1484 -1531) publicaba un Libreto para la instrucción y la educación cristiana de los niños, pero en Alemania Martín Lutero tomara su posición respecto a elaboraciones de sus colaboradores. Samuel Hartlib, propugnador de la educación de los pobres, Dury, Petty y Woodward, llevan acaso la reforma y la modernización de las escuelas, proyectando un Gymnasiummechanicum y escuelas profesionales donde todos pudieran aprender un oficio y al mismo tiempo recibieran también una formación cultural similar a la de los grupos privilegiados. Otro gran pedagogo es el eslavo Juan Amos, Comenius (1592-1670), quién fue el primero en plantear el termino didáctica, en su libro "Didáctica Magna". Libro en que sientan las bases del proceso de enseñanza aprendizaje por el que tienen que atravesar los infantes para adquirir los conocimientos del momento dentro un contexto particular.

Entre las principales relaciones se pueden señalar:

La pedagogía contemporánea cuenta entre sus aportes fundamentales la ampliación del concepto de la educación. A lo largo de la historia de cada una de éstas, se puede ver que van tomadas de la mano; es decir, la educación ha cobrado una proyección social importante junto al desarrollo de la pedagogía. Mientras más se amplía el concepto educativo, la pedagogía por su lado alcanza un dominio propio. Mientras que la educación va mejorando y superándose a lo lago de la historia con la realidad social y cultural que la condiciona, la pedagogía avanza de igual manera. Ambas, tanto la pedagogía como la educación, son guiadas de una manera u otra por la realidad social de un momento determinado. Se puede ver las variantes que sufrieron cada una de éstas a través de la historia en diversos momentos, dependiendo de la realidad que se estaba viviendo en ese momento.

Se puede considerar que la pedagogía es la reflexión sobre la práctica de la educación, y que la educación es la acción ejercida sobre los educandos, bien sea por los padres o por los maestros. Aunque en definición no son lo mismo, se puede decir que van relacionadas, de tal manera que una reflexiona (pedagogía) la acción que debe ejercer la otra (educación). La pedagogía es la teoría que permite llevar a cabo un acto, en este caso es el acto de la educación. Tanto la educación como la pedagogía no son hechos aislados, están ligadas a un mismo sistema, cuyas partes concurren a un mismo fin, conformando de esta manera un complejo sistema educativo. La delimitación de los diversos conceptos de: educación, pedagogía, didáctica, enseñanza y aprendizaje. La investigación que permita avanzar en el surgimiento y devenir de estos conceptos es histórica, y deberá recurrir a las fuentes primarias producidas a lo largo de las actualmente denominadas Historia de la Educación e Historia de la Pedagogía. Hoy en día se puede decir que la Pedagogía está al mando como disciplina omnicomprensiva y reflexiva de todo lo que ocurre en la educación.

Con este término, generalmente nos referimos a los procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla de la visión, de las posiciones, y disposiciones de los sujetos en la escuela. La regulación por ejemplo, del conocimiento, se refiere a la descontextualización –re descontextualización ideológica del conocimiento generado del campo de producción intelectual (el campo de la disciplina, subdisciplinas y regiones).

Las prácticas pedagógicas corresponden a aquellos "...métodos de enseñanza o conjunto de momentos y técnicas lógicamente ordenados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. Las Prácticas pedagógicas han sido designadas también como Método Didáctico (del griego didaktiké, de didasko, enseñar) es decir "conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje".

En estas acepciones está presente la idea de corresponder a las prácticas pedagógicas a aquellos procedimientos y técnicas de los que se vale el profesor para generar aprendizajes entre sus alumnos.

Estas tareas de aprendizaje que el profesor determina son desarrolladas por los alumnos y constituyen el nexo entre los contenidos que se desea transmitir y las habilidades, en este caso, cognitivas que se desean desarrollar.

Las prácticas pedagógicas incluyen a los recursos de aprendizaje o medios facilitadores de la enseñanza y en el presente estudio se distinguen entre actividades que requieren la participación protagónica del estudiante y actividades donde el alumno desarrolla una actividad complementaria a la del profesor como es, por ejemplo, transcribir en su cuaderno la exposición de contenidos del docente.

Escuelas y Modelos pedagógicos del siglo XIX - XX

En el recorrido de la historia han transcurrido unas series de transformaciones de cambio de teorías que han sido de gran importancia para los procesos de enseñanza – aprendizaje, entre ellas estas:

1. **La escuela Tradicional**: Generada en el siglo XVII donde surgen muchas críticas a la forma de enseñanzas que se practicaban en los colegios tradicionales, para esta escuela

significaba **método y orden,** el maestro era el modelo y el guía, a él se debía obedecer e imitar el propio magistrocentrismo, enciclopedismo el pensamiento de los alumno era el de seguir orden, guardar y programar, verbalismo y pasividad, era un sistema rígido, poco dinámico y nada propicio para la innovación.

En el siglo XVIII se profundizó la crítica de la educación de los internos propuesta por Ratichius y Comenio y posteriormente en el siglo XIX, autores como Durkheim, Alain y Château sostienen que educar es elegir y proponer modelos a los alumnos con claridad y perfección. Es por esta que nacen otros corrientes de pensamientos y renovaron la **práctica pedagógica,** oxigenando el sistema educativo en los procesos de **enseñanza - aprendizaje.**

De ahí la importancia de la llamada Escuela Nueva y Pedagogía Activa en sus diversas manifestaciones. Durante los últimos años, la escuela y sus principales actores se han visto irremediablemente involucrados en una serie de críticas pedagógicas, sociales, políticas, culturales y administrativas que para beneficio de todos han reorientado la actividad formadora de docentes, estudiantes y padres de familia. Si bien, hoy nos queda claro que las fallas de la escuela van desde el autoritarismo, el centralismo y la idea obtusa de que su principal función es transmitir conocimientos, preguntas y respuestas correctas, más que asegurar la comprensión y aplicación o uso activo del conocimiento, también es cierto que discretamente ha crecido de modo desmedido una tendencia de los educadores a sobrevalorar el fenómeno del aprendizaje, y ello ha provocado una serie de problemáticas, tanto en la actualización de los recursos docentes, como en la metodología didáctica a implementar en las aulas escolares. El concepto de aprendizaje se genera desde la raíz del ideal educativo, lo obvio necesita ser reiterado: No puede haber educación sin aprendizaje. Aprendizaje es la condición necesaria, empero tal vez no suficiente, de todo proceso educativo.

Dada la profusa producción pedagógica actual, la conformación y delimitación de las "corrientes pedagógicas contemporáneas", resulta urgente e imprescindible para poder incorporarlas al discurso y practica de los educadores. Tal hecho, permitirá la construcción de un dominio autónomo para la pedagogía, que la dote de un conjunto coherente de planteamientos desde donde se explique en forma sistemática, los procesos de información, enseñanza, aprendizaje y educación. En este sentido, y siguiendo la tradición socrática que sugiere definir los

términos involucrados antes de iniciar cualquier discusión, es necesario establecer las diferencias y límites entre los conceptos de "pensamiento", "corriente", tanto "educativa" como "pedagógica", y de la respectiva aclaración del término "contemporáneo", que funcione como un marco referencial básico no con el propósito de rastrear su desarrollo o de analizar a detalle los principales conceptos del saber pedagógico que ahora nos interesa interpretar y no meramente definir, sino para identificar el o los paradigmas que los sustentan actualmente o que los sustentaron en su momento, es decir tener bien claras las cuestiones esenciales de las corrientes pedagógicas contemporáneas, tales como por ejemplo; ¿cuáles son los fundamentos filosóficos, epistemológicos y psicológicos que las sostienen?, ¿qué tipo de interrelaciones establecen?, ¿por qué apoyarnos en uno u otro paradigma?, ¿bajo qué criterios un paradigma se considera "tradicional" o "caduco"?, y ¿qué factores han constatado la ineficiencia o caducidad del anterior modelo?.

Ahora bien, con la pretensión de rediseñar las prácticas pedagógicas y la naturaleza del proceso enseñanza - aprendizaje, se han fortalecido enérgicamente varias tendencias contemporáneas del área pedagógica. Estas son consideradas por Contreras y cols, (1996) como: "Los campos, corrientes o discursos que expresan, a nuestro entender, líneas de fuerza en el pensamiento y/o en la práctica educativa" (p. 10). Es decir. Las "corrientes pedagógicas contemporáneas" se refieren a los movimientos y/o teorías que se caracterizan por tener una línea del pensamiento e investigación definida sobre la cual se realizan aportes permanentemente, y que les dan coherencia, solidez y presencia en el tiempo a los discursos que la constituyen. Estas "corrientes" describen, explican, conducen y permiten la comprensión de lo pedagógico ante las exigencias del contexto y pasan a ser referentes que modifican los contextos sociales y pedagógicos de la escuela y las líneas de discurso o de la práctica en que se definen diversas pedagogías.

Estas corrientes constituyen los discursos actuales, aquí y ahora, sobre el problema de la formación del hombre, objeto central de la acción pedagógica. La formación, según la perspectiva de Flórez (1994), "es el proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario" (p. 108).

Las corrientes pedagógicas contemporáneas responden al reclamo social de una formación que les permita a los sujetos resolver problemas de diferente índole de forma autónoma, esto significa, poder enfrentar la búsqueda de soluciones, encontrar una respuesta y tener algún control sobre ésta, dado que en la mayoría de los casos, los problemas que se presentan implican encontrar respuestas nuevas a preguntas también nuevas. Por ejemplo, en la educación tradicional, las viejas soluciones responden de manera simplista o mecánica a las demandas sociales: a mayor número de solicitudes de ingreso de estudiantes, más instalaciones construidas y, por ende, más burocracia. Con esta lógica se sigue reproduciendo un modelo que ha mostrado su insuficiencia al concebir la enseñanza más para sí misma que para apoyar los requerimientos de formación de la sociedad, en lo general, y de cada una de las personas.

Los paradigmas educativos no han tenido un desarrollo sencillo, de hecho su tránsito entre los actores educativos ha sido en cierto sentido tortuoso por las posturas polares siempre presentes en el campo pedagógico. Por una parte, se encuentran las instituciones escolares, que siguen observando hacia el pasado y que se erigen como defensoras de las tradiciones, con una manera segura y aceptada de hacer las cosas, y por otra, surgen precisamente estas corrientes innovadoras en diversos campos, direcciones y visiones, no obstante las prácticas y la investigación educativa no necesariamente avanzan a la par.

Las repercusiones de las corrientes pedagógicas contemporáneas van más allá de lo convencional, quizás su mayor aporte, y a riesgo de cometer una sobre simplificación, la pregunta más importante que han planteado estas tendencias es considerar ¿si la educación debe dedicarse a transmitir los saberes científicos establecidos?, o bien ¿debe preocuparse por desarrollar una nueva forma de concebir y representar el mundo, más allá de la forma en que inicialmente los alumnos lo ven?

Se tiene ahora una nueva cultura pedagógica, un nuevo consenso en torno a la idea superada en el sentido de una pedagogía de corte burocrático, instrumental, procedimental y meramente técnico o simplemente didáctico. Se han abierto otras nuevas formas de pensar referente a la pedagogía. Nos hemos contagiado de postmodernidad y hemos asumido el reto de pensar en la pedagogía desde la pedagogía, La bienvenida de las corrientes pedagógicas contemporáneas han obtenido acuse de recibido, en tanto no se hace un planteamiento crítico o se fomenta la

investigación pedagógica autónoma a esta recepción inicial. Las tendencias pedagógicas resultan descontextualizadas de su original marco de referencia o peor aún, reducidas a meros componentes didácticos, inventarios divisionales o diseños instrucciones que a toda costa se pretenden aplicar en los campos de enseñanza. En consecuencia con las dificultades anteriores, podemos afirmar que la pedagogía aún no posee un territorio suficientemente diferenciado de las demás ciencias sociales y/o humanas, cuyo objeto es también el hombre cultural, aunque no puede excluir sus relaciones con el hombre natural.

Escuela Constructivista

Recientemente se ha estado observando cómo un vocablo aparece, cada vez con más frecuencia en el discurso de los educadores. Esta corriente pedagógica contemporánea denominada "constructivismo", es ofrecida como "un nuevo paradigma educativo". La idea subyacente de manera muy sintética, es que, ahora, el estudiante no es visto como un ente pasivo sino, al contrario, como un ente activo, responsable de su propio aprendizaje, el cual él debe construir por sí mismo. Como todo aquello que se divulga con la intención de que sea masivamente "consumido", se corre el riesgo de usar la expresión "constructivismo" de manera superficial y no considerar las implicaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que derivarían de sustentar un diseño del proceso enseñanza-aprendizaje sobre bases constructivistas. Al respecto, Eggen y Kauchak (En Gonzáles y Flores, 1998) indican que las discusiones sobre la mejor manera de enseñar han absorbido las energías de los educadores desde el comienzo de la educación formal; tan es así que han existido diversas controversias y disputas al intentar responder esta pregunta. En la actualidad, existe la creencia, en muchos profesores, de que el modelo constructivista es la panacea para los problemas de la educación.

De acuerdo a las ideas constructivistas en educación todo aprendizaje debe empezar en ideas a priori. No importa cuán equivocadas o cuán correctas estas intuiciones de los alumnos sean. Las ideas a priori son el material que el maestro necesita para crear más conocimiento. No obstante, no debe olvidarse que en todo acto de enseñar estamos imponiendo una estructura de conocimiento al alumno, no importa cuán velada esta imposición se haga. Como maestros podemos ser gentiles, pacientes, respetuosos y cordiales en nuestra exposición y aun así estamos imponiendo una estructura de conocimiento. Si enseñamos, por ejemplo, la teoría socio histórica

de Vygotsky, imponemos una serie de conceptos que el alumno no tendrá la oportunidad de validar por sí mismo a no ser que se convierta en el facilitador de un grupo. La imposición de estructuras de conocimiento no es lo que hace un mal maestro. Un mal maestro es aquél que impone nuevo conocimiento en forma separada de lo que el alumno ya sabe y de ahí crea simplemente aprendizaje reproductivo en los educandos y los priva del uso completo de su capacidad cognitiva más importante; aquella de transformar su propio conocimiento.

El constructivismo es primeramente una epistemología, es decir una teoría de cómo los humanos aprenden a resolver los problemas y dilemas que su medio ambiente les presenta, es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano, o por decirlo más crudamente es simplemente una teoría de cómo ponemos conocimiento en nuestras cabezas. El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo. La palabra "conocimiento" en este caso tiene una connotación muy general. Este término incluye todo aquello con lo que el individuo ha estado en contacto y se ha asimilado dentro de él, no sólo conocimiento formal o académico. De esta manera, creencias, prejuicios, lógicas torcidas y piezas de información meramente atadas a la memoria por asociación y repetición, son tan importantes en el juego del aprendizaje como el conocimiento más puro y más estructurado que pudiéramos pensar.

En el corazón de la teoría constructivista yace la idea de que el individuo "construye" su conocimiento. ¿Con qué lo construye? Pues con lo que tenga a su disposición en términos de creencias y conocimiento formal. Así como el buen arquitecto levanta con piedra y lodo bellas construcciones, así el buen aprendiz levanta bellas 'cogniciones' teniendo como materia prima su conocimiento previo (prejuicios y creencias incluidos). Nuestras construcciones mentales son fundamentalmente una creación de reglas, modelos, esquemas, generalizaciones o hipótesis que nos permitan predecir con cierta precisión que va a pasar en el futuro. Hacemos, por ejemplo, construcciones mentales de la personalidad de aquellos que nos rodean y frecuentemente estamos cambiando estas construcciones adaptándolas a lo que vamos viendo en esas personas.

El constructivismo, en un plano más humilde, vino al mundo para hacernos ver que nuestro conocimiento es construido imperfectamente desde bloques que solo pueden catalogarse como reflejos o creencias. En el constructivismo no hay ideas "puras". La cognición humana no es el

edificio perfecto de ideas básicas que se combinan con lógica impecable para formar ideas más complejas. Todo lo que pasa en nuestras cabezas es en esencia un mundo personal que sorpresivamente se adapta al mundo exterior. Todo lo que se genera en la cognición humana es producto de una combinación de sentimientos, prejuicios y juicios, procesos inductivos y deductivos, esquemas y asociaciones, representaciones mentales que juntos nos dan elementos para resolver nuestros problemas. Este "juntar" es construir estructuras de significado y la manera de 'juntar' es altamente personal, algo que realmente no se puede enseñar sino que se tiene que dejar al individuo a que lo construya y una vez que ha construido monitorear si esta clase de construcción tiene paralelo en el mundo real.

El constructivismo como corriente pedagógica es revolucionaria por que le roba el aura de misterio que rodeaba a todo maestro como "'bastión de la verdad", "mensajero de la idea" o "'veneros de verdad". El constructivismo parece decir a los maestros todo lo opuesto: En efecto este concepto está cambiando nuestra visión del proceso enseñanza aprendizaje y no de manera sorpresiva desde un punto de vista histórico. El constructivismo aparece como metáfora del conocimiento en un mundo donde la explosión del conocimiento rebasa con mucho la capacidad del cerebro humano. El maestro tiene que humildemente tomar su lugar de sargento en la batalla del conocimiento y dejar vacío el lugar del general. Hombro con hombro hay que ir con los alumnos al campo de batalla y humildemente reconocer que el docente está expuesto a los mismos peligros que los alumnos en el campo del error, la diferencia es que, como todo sargento, simplemente ha peleado más batallas.

Para el alumno el constructivismo viene a corroborar lo que prácticamente ha conocido desde siempre pero no era algo fácil de revelar o hacer explícito en un ámbito donde la autoridad del maestro era indiscutible. El constructivismo en un grito de batalla para que el alumno deje su papel sumiso de receptor de conocimiento y adquiera responsabilidad en su propia formación intelectual. Es un reto abierto a la supuesta autoridad del maestro y una aceptación tácita de que en el mundo de las ideas solo se reconoce la autoridad del conocimiento. Esto no es nuevo por supuesto. Los griegos fueron tan constructivistas como cualquier científico, artista o político de este siglo e igual lo fueron los hombres y mujeres del Renacimiento. Lo que es nuevo, maravillosamente nuevo, es que el elitismo del pensamiento se está perdiendo.

Muchas cosas "románticas" se han dicho acerca del constructivismo que ajustan a la imagen que queremos ver en el hombre moderno. Se piensa mucho en la libertad del individuo para construir su propio conocimiento, y esto suena melodioso a los oídos postmodernistas. Es cierto que construimos nuestro propio conocimiento pero no en esa libertad completa que la imagen casi publicitaria del constructivismo alguna vez conlleva. Construimos destruyendo, cambiando y acomodando aquellas estructuras de conocimiento que se nos han impuesto en nuestras actividades de aprendizaje. No construimos de la nada, construimos con los fragmentos de aquello que nos fue impuesto.

Se construye no como se quiere sino en las condiciones dictadas por las imposiciones de nuestro propio proceso de aprendizaje. En los más fantásticos logros cognitivos, en la estructura magnífica creada para las explicaciones de un problema científico, podemos encontrar los ladrillos de estructuras impuestas que fueron en algún momento destruidas o transformadas, pero al mismo tiempo proveyeron el material para levantar un nuevo edificio. En cierta forma todo aprendiz que intente lograr estas altas metas educativas es en esencia un iconoclasta. Todo aprendiz tiene que destruir para construir, pero no destruye como quiere, este es un punto muy importante, destruye las estructuras que le han dado. Aquí el maestro tiene una misión que es tan difícil como es sublime... tiene que fomentar el análisis crítico de las ideas con el mismo fervor que las construye y las impone en los alumnos.

Por ejemplo, en esta exposición acerca de las corrientes pedagógicas contemporáneas se tratan de imponer algunas ideas en su estructura de conocimiento. No porque se trate de imponer ideas debe considerarse que, el que escribe, es un mal maestro o expositor. De hecho, el que escribe, es un buen maestro porque trata de hacer esta imposición en un contexto en el cual esta imposición se conecte con lo que ustedes como lectores ya saben. Aquí tiene en sus manos una serie de ideas que si las dejan como están se volverán dogmáticas sin importar que estén de acuerdo o en contra de lo que se ha explicado en esta exposición escrita. Siempre se puede ser dogmático a favor o dogmático en contra. En la medida en que los alumnos generen estos conceptos de su propia manera, con sus propios ejemplos y sean capaces de proveer su propia teoría del aprendizaje constructivista, entonces el dogmatismo desaparece y una meta educativa de gran valor se manifiesta, la construcción del conocimiento.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

El constructivismo ha tomado la mente de todos los educadores actuales. En todas partes se hacen manifiestos constructivistas muchas veces sin entender del todo el compromiso docente que este concepto implica. Este concepto ha ocupado las mentes pedagógicas más brillantes del planeta como Bruner, Freire, Piaget y Vygotsky, las cuales fervientes y metódicas se adhieren con determinación al concepto. El constructivismo parece ser la culminación de una serie de ideas pedagógicas muy anheladas que se han presentado en la historia de la humanidad y que, con apoyo de la filosofía y los desarrollos de la psicología cognitiva, le han dado un estatus incomparable en la vida profesional de millones de maestros. Este acuerdo de pensamientos, ya que no es realmente un acuerdo en la práctica, alrededor de un concepto educativo es un fenómeno sin precedentes en la historia de nuestra profesión de maestros.

Dentro del marco constructivista del aprendizaje es posible considerar los siguientes postulados:

- La construcción del sujeto del doble aprendizaje e individuación, o sea, construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.
- El sujeto es el que construye conocimientos y significados, y nadie puede sustituirlo en esta tarea.
- El docente "puede y debe enseñar a construir", ayudando a los sujetos en la construcción de significados.

El desarrollo y crecimiento personal del sujeto se logrará si el educador considera el aprendizaje no como una mera copia del contenido de aprender, sino como un proceso de construcción o reconstrucción donde los aportes de los estudiantes jueguen un papel decisivo. De este protagonismo como promotores de su propio aprendizaje, los niños se constituyen en miembros activos de su cultura, e incorporan saberes significativos que los hacen ser también miembros únicos e irrepetibles de la sociedad. Este doble vínculo entre el proceso de socialización y desarrollo personal constituye el encuadre en el que se debe situar el proceso de construcción de conocimientos. (Tomado de la Enciclopedia Escuela para Maestros, 2006, Ed Cadiex Internacional, 2006)

La palabra Didáctica, deriva del verbo griego didaskein, que significa enseñar, instruir, exponer claramente, demostrar. Si bien esta palabra acusa en griego una serie de nociones que se

refieren a la escuela, al maestro, a la instrucción y a la ciencia, en sus comienzos no debía ser entendida en estricto sentido pedagógico. Más bien, lo didáctico era primariamente un género literario, al lado de lo heroico y lo histórico. Este significado se conservó a lo largo de la Edad Media hasta la Modernidad. Recién en el siglo XVII, con el obispo protestante Juan Amós Comenio (1592 - 1670), considerado como el padre de la Didáctica porque gracias a este personaje aparece con un sentido específicamente pedagógico. En realidad, no porque hasta entonces nadie hubiera hablado de ella, sino por haber sido el primero en sistematizarla como una ciencia especial que presentara, al mismo tiempo, los perfiles fundamentales de la escuela como institución moderna.

No sólo fue el precursor de la enseñanza a través de imágenes y el iniciador del método global, sino que también fe el autor de numerosas obras pedagógicas entre ellas su Didáctica Magna, donde el humanista moravo comprendió sus ideas pedagógicas con la intención de que fueran trasladadas a las de esa época, sin embargo su pedagogía llego a los establecimientos escolares dos siglos más tardes. Este método didáctico universal que busca enseñar todos a todos con los postulados del "saber hacer" del docente para lograr "deber ser" y conformar, de ese modo, un modelo pedagógico completo e integral.

Hans Aebli (Suizo, 1990) expreso "La didáctica es una ciencia auxiliar de la pedagogía en la que esta delega, para su realización en detalles tareas educativas más generales: como conducir al alumno a la adquisición de tal noción, de tal operación o de tal técnica de trabajo. Tales son los problemas que el didacta intentar resolver mediante su conocimiento psicológico del alumno y de sus procesos de aprendizajes".

La opción de ver la enseñanza como un arte representa la línea de pensamiento de quienes reconocen, en los docentes, cualidades innatas que se ponen en juego en el salón de clase, y gracias a las cuales llevan adelante el proceso de enseñanza sin mayores dificultades, despreciando cualquier saber de tipo pedagógico. Tener vocación de lo que hace, crear, ser un artista, crear estrategias, ser creativo, explorador, motivador es unos de las cualidades que tiene un docente didáctico y mejorar cada día en su quehacer pedagógico. El maestro nace y se hace con el tiempo y su voluntad.

La didáctica como disciplina científica, necesita de modelos comprensivos y explicativos que permitan dar cuenta de lo que efectivamente ocurre en el salón de clase en toda su complejidad. El proceso de enseñanza – aprendizaje resulta ser uno de estos hechos fundamentales del aula que requiere de nuestra atención y comprensión integral como docente.

Como docentes es difícil preparar una clase sin tomar en cuenta la didáctica. Si excluimos a esta del proceso de enseñanza aprendizaje, corremos el riesgo de que este no cumpla los objetivos programados en nuestro plan de trabajo realizado con anticipación. De ahí radica la importancia de considerarla en todo momento ya que esta nos proporciona los elementos necesarios para que el alumno alcance las metas previstas.

Para que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea completo es necesario considerar que el docente y el estudiante son el punto de partida de nuestro estudio al ser los actores principales de este proceso, posteriormente hay que tomar en cuenta ¿qué se quiere enseñar al alumnos?, eligiendo la metodología más adecuada para enseñar y que de esta forma nuestros discentes aprendan, para ello será de suma importancia tener presente los estilos de aprendizaje de nuestros educandos: rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que servirán como indicadores de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje, recordemos pues, que cada individuo es único e irrepetible, por lo tanto diferente de los demás.

Al reconocer como docentes cual es el estilo de aprendizaje que poseen nuestros alumnos, se nos facilitará y se les hará a ellos más comprensible lo que nosotros queremos que aprendan. Acordemos entonces que los estilos de aprendizaje son visuales, auditivos y kinestésico. Asimismo será importante tomar parámetros como el tiempo que habremos de usar para llevar a cabo el plan de trabajo, de igual forma será necesario revisar los contenidos que serán la base sobre la cual se programarán las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos, los cuales en todo momento buscaran desarrollar las capacidades habilidades y destrezas de nuestro alumnos. Es decir, es preciso enseñarles a saber, saber hacer en el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el

razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales.

El aprendizaje humano está relacionado con la educación y el desarrollo personal. Debe estar orientado adecuadamente y es favorecido cuando el individuo está motivado. El estudio acerca de cómo aprender interesa a la neuropsicología, la psicología educacional y la pedagogía.

El aprendizaje como establecimiento de nuevas relaciones temporales entre un ser y su medio ambiental ha sido objeto de diversos estudios empíricos, realizados tanto en animales como en el hombre. Midiendo los progresos conseguidos en cierto tiempo se obtienen las curvas de aprendizaje, que muestran la importancia de la repetición de algunas predisposiciones fisiológicas, de «los ensayos y errores», de los períodos de reposo tras los cuales se aceleran los progresos, etc. Muestran también la última relación del aprendizaje con los reflejos condicionados.

Se puede definir el aprendizaje como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia (Feldman, 2005). En primer lugar, aprendizaje supone un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. En segundo lugar, dicho cambio debe ser perdurable en el tiempo. En tercer lugar, otro criterio fundamental es que el aprendizaje ocurre a través de la práctica o de otras formas de experiencia (p.ej., observando a otras personas).Debemos indicar que el término "conducta" se utiliza en el sentido amplio del término, evitando cualquier identificación reduccionista de la misma. Por lo tanto, al referir el aprendizaje como proceso de cambio conductual, asumimos el hecho de que el aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes (Schunk, 1991). En palabras de Schmeck (1988a, p. 171).

... el aprendizaje es un sub-producto del pensamiento... Aprendemos pensando, y la calidad del resultado de aprendizaje está determinada por la calidad de nuestros pensamientos. El aprendizaje no es una capacidad exclusivamente humana. La especie humana comparte esta facultad con otros seres vivos que han sufrido un desarrollo evolutivo similar; en contraposición a la condición mayoritaria en el conjunto de las especies, que se basa en la imprimación de la conducta frente al ambiente mediante patrones genéticos

Aprender, para algunos, no es más que concretar un proceso activo de construcción que realiza en su interior el sujeto que aprende (teorías constructivistas). La mente del educando, su sustrato material-neuronal, no se comporta como un sistema de fotocopia que reproduce en forma mecánica, más o menos exacta y de forma instantánea, los aspectos de la realidad objetiva que se introducen en el referido soporte. El individuo ante el influjo del entorno, de la realidad objetiva, no copia simplemente, sino que también transforma la realidad de lo que refleja, o lo que es lo mismo, construye algo propio y personal con los datos que la realidad le aporta. Si la transmisión de la esencia de la realidad, se interfiere de manera adversa o el educando no pone el interés y la voluntad necesaria, que equivale a decir la atención y concentración requerida, sólo se lograrán aprendizajes frágiles y de corta duración.

Asimismo, el significado de lo que se aprende para el individuo influye de manera importante en el aprendizaje. Puede distinguirse entre el significado lógico y psicológico; por muy relevante que sea un contenido, es necesario que el alumno lo trabaje, lo construya y, al mismo tiempo, le asigne un determinado grado de significación subjetiva para que se plasme o concrete en un aprendizaje significativo que equivale a decir, que se produzca una real asimilación, adquisición y retención de dicho contenido.

El aprendizaje puede considerarse igualmente como el producto o fruto de una interacción social y, desde este punto de vista, es intrínsecamente un proceso social, tanto por sus contenidos como por las formas en que se genera. Un sujeto aprende de otros y con los otros; en esa interacción desarrolla su inteligencia práctica y reflexiva, construye e interioriza nuevos conocimientos o representaciones mentales a lo largo de toda su vida. De esta forma, los primeros favorecen la adquisición de otros y así sucesivamente. De aquí, que el aprendizaje pueda considerarse como un producto y un resultado de la educación y no un simple prerrequisito para que ella pueda generar aprendizajes: la educación devendrá, entonces, en el hilo conductor, el comando del desarrollo.

El aprendizaje, por su esencia y naturaleza, no puede reducirse y, mucho menos, explicarse sobre la base de los planteamientos de las llamadas corrientes conductistas o asociacionistas y cognitivas. No puede concebirse como un proceso de simple asociación mecánica entre los

estímulos aplicados y las respuestas provocadas por estos, determinadas tan solo por las condiciones externas imperantes, donde se ignoran todas aquellas intervenciones, realmente mediadoras y moduladoras, de las numerosas variables inherentes a la estructura interna, principalmente del subsistema nervioso central del sujeto cognoscente, que aprende. No es simplemente la conexión entre el estímulo y la respuesta, la respuesta condicionada, el hábito es, además de esto, lo que resulta de la interacción del individuo que se apropia del conocimiento de determinado aspecto de la realidad objetiva, con su entorno físico, químico, biológico y, de manera particularmente importante con su realidad social.

No es sólo el comportamiento y el aprendizaje una mera consecuencia de los estímulos ambientales incidentes sino también el fruto de su reflejo por una estructura material y neuronal que resulta preparada o pre acondicionado por factores como el estado emocional y los intereses o motivaciones particulares. Se insiste, una vez más, que el aprendizaje emerge o resulta una consecuencia de la interacción, en un tiempo y en un espacio concretos, de todos los factores que muy bien pudiéramos considerar causales o determinantes, de manera dialéctica y necesaria.

La cognición es una condición y consecuencia del aprendizaje: no se conoce la realidad objetiva ni se puede influir sobre ella sin antes aprehenderla, sobre todo, sin dominar las leyes y principios que mueven su transformación evolutiva espacio-temporal. Es importante insistir en el hecho de que las características y particularidades perceptivas del problema que se enfrenta devienen en condiciones necesarias para su comprensión, recreación y solución. En la adquisición de cualquier conocimiento, la organización del sistema informativo, resulta igualmente de particular trascendencia para alcanzar los propósitos u objetivos deseados. Todo aprendizaje unido o relacionado con la comprensión consciente y consecuente de aquello que se aprende es más duradero, máxime si en el proceso cognitivo también aparece, con su función reguladora y facilitadora, una retroalimentación correcta que, en definitiva, influye en la determinación de un aprendizaje correcto en un tiempo menor, más aún, si se articula debidamente con los propósitos, objetivos y motivaciones del individuo que aprende.

En el aprendizaje humano, la interpretación holística y sistémica de los factores conductuales y la justa consideración de las variables internas del sujeto como portadoras de significación, resultan incuestionablemente importantes cuando se trata de su regulación didáctica. Por ello, la

necesidad de tomar en consideración estos aspectos a la hora de desarrollar procedimientos o modalidades de enseñanza dirigidos a sujetos que no necesariamente se encontrarán en una posición que les permita una interacción cara a cara con la persona responsable de la transmisión de la información y el desarrollo de las habilidades y capacidades correspondientes. En la misma medida en que se sea consecuente con las consideraciones referidas, se podrá influir sobre la eficiencia y eficacia del proceso de aprendizaje, según el modelo que establece la ruta crítica: la vía más corta, recorrida en el menor tiempo, con los resultados más ricos en cantidad, calidad y duración.

Algunos autores consideran que cuando se registran los pensamientos sobre la base de determinadas sensaciones, en el primer momento, no se hace un alto para el análisis de los detalles pero que, más tarde, ellos se sitúan en determinadas ubicaciones de la mente que, equivale a decir, en diferentes fondos neuronales del subsistema nervioso central interrelacionados funcionalmente, para formar o construir partes de entidades o patrones organizados con determinada significación para el individuo que aprende. Luego el individuo construye en su mente, fruto de su actividad nerviosa superior, sus propias estructuras y patrones cognitivos de la realidad objetiva, del conocimiento que adquiere de distintos aspectos de ella; así cuando se pretende resolver un problema concreto, gracias a su capacidad para elaborar un pensamiento analizador y especulador, compara posibles patrones diferentes y elabora una solución para una situación problema específica.

De igual manera, otros consideran que es en el pensamiento donde se asienta el aprendizaje, que este no es más que la consecuencia de la acción de un conjunto de mecanismos que el organismo pone en movimiento para adaptarse al entorno donde existe y que evoluciona constantemente. El individuo primero asimila y luego acomoda lo asimilado. Es como si el organismo explorara el ambiente, tomara algunas de sus partes, las transformara y terminara luego incorporándolas sobre la base de la existencia de esquemas mentales de asimilación o de acciones previamente realizadas, conceptos aprendidos con anterioridad, que configuran, todos ellos, esquemas mentales que posibilitan la incorporación de otros conceptos y el desarrollo de nuevos esquemas. A su vez, mediante el acomodamiento, el organismo cambia su propia estructura, sobre todo al nivel del subsistema nervioso central, para adaptarse adecuadamente a la naturaleza de los nuevos aspectos de la realidad objetiva que se aprenderán; que la mente, en

última instancia, acepta como imposiciones de la referida realidad del objeto aprendido. Cabe resaltar que en este proceso de enseñanza – aprendizaje el docente juega un papel fundamental se aplica estrategias en su proceso dialectico de educar.

"Son procedimientos (conjunto de pasos, operaciones habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas" (Díaz, 2002). "Hacen referencia a una serie de operaciones cognitivas que el estudiante lleva a cabo para organizar, integrar y elaborar información y pueden entenderse como procesos secuencias de actividades que sirven de base a la realización de tareas intelectuales y que se eligen con el propósito de facilitar la construcción, permanencia y transferencia de la información o conocimientos" (Campos, 2000).

De acuerdo con las definiciones que nos ofrecen los autores anteriores, se puede decir, que las estrategias de enseñanza son los procedimientos que el docente debe utilizar de modo inteligente y adaptativo, esto con el fin de ayudar a los alumnos a construir su actividad adecuadamente, y así, poder lograr los objetivos de aprendizaje que se le propongan. Mientras que las estrategias de aprendizaje son un conjunto de actividades, técnicas y medios, los cuales deben estar planificados de acuerdo a las necesidades de los alumnos (a los que van dirigidas dichas actividades), tienen como objetivo facilitar la adquisición del conocimiento y su almacenamiento; así como también, hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

Importancia en el ámbito educativo "El actual interés por el tema de las Estrategias de aprendizaje, es en parte promovido por las nuevas orientaciones psicopedagógicas, en investigaciones realizadas sobre el tema se ha comprobado que los estudiantes con éxito difieren de los estudiantes con menos éxito en que conocen y usan estrategias de aprendizaje más sofisticadas que la pura repetición mecánica. Es opinión común que la inversión en la mejora de las estrategias de los estudiantes es más rentable académicamente, que la mejora de las técnicas instruccionales o los materiales de enseñanza. Pero, este tema no es realmente nuevo. A lo largo de las décadas se han hecho aportaciones significativas desde diferentes concepciones y modelos que han matizado el actual estado sobre la cuestión" (Gómez, 2003).

Retomando lo anterior, es importante poner énfasis en el uso de las estrategias de aprendizaje, para lograr que el alumno obtenga un significativo tenga éxito en su proceso debe

implementarlas; ya que favorecen el rendimiento académico, mejorando sus posibilidades de trabajo y de estudio. Por lo que le toca al profesor enseñar dichas estrategias.

"Las estrategias de aprendizaje ponen de manifiesto la implicación en la enseñanza de los diferentes tipos de pensamiento y estrategias meta cognitivas. Los alumnos que poseen conciencia de sus estrategias meta cognitivas las aplican a situaciones de aprendizaje, resolución de problemas y memorización. Asimismo se han puesto de manifiesto diferencias entre las estrategias de aprendizaje empleadas por alumnos reflexivos o impulsivos, y se han tratado de establecer relaciones entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico" (Gómez, 2003).

La aproximación de los estilos de enseñanza al estilo de aprendizaje requiere que los profesores comprendan la gramáticamente de sus alumnos derivada de los conocimientos previos y del conjunto de estrategias, guiones o planes utilizados por los sujetos en la ejecución de las tareas (Gómez, 2003). Es por lo anteriormente mencionado, que los docentes deben estar formados para enseñar dichas estrategias: deben conocer su propio aprendizaje, las estrategias que posee y las que utiliza normalmente.

Además, deben aprender los contenidos de sus asignaturas empleando estrategias de aprendizaje. Y por último, planificar y evaluar su acción docente, es decir verificar la manera en que están realizando dichas tareas

La autora Ana María Salgado Gómez licenciada especialista en Pedagogía en su texto de Dificultades de aprendizaje publicado en el año 2009 manifiesta que "en el aprendizaje, el estudiante está comprendido en su totalidad. Aprende desde su cuerpo, desde su afecto, desde de su capacidad intelectual, desde su esquema referenciar. Al aprender el alumno se descubre así mismo al distinguirse como yo diferentes a los demás y del mundo. Por lo tanto hay un aprendizaje de la realidad interactuando con el aprendizaje de sí mismo". Es muy importante entender que el aprendizaje va unido al crecimiento, a ir dejando poco a poco la independencia para llegar a ser independiente, en este proceso cuando el alumno es capaz de hacer generar propuestas de soluciones de caso podemos decir que ha asimilado un aprendizaje significativo, autónomo, constructivista en el acto pedagógico de aprender.

A partir del momento en que "la enseñanza fue institucionalizada es que podemos hablar de aprendizaje escolar. Al analizar las diversas teorías de aprendizajes, se percibe un intento por estudiar y explicar sus distintos tipos. Lamentablemente es poco lo que se ha dicho acerca del aprendizaje escolar. Si los investigadores centraron su interés en las peculiaridades que este entraña, tal vez los aportes teóricos serían más fecundos, y contribuirían a mejorar el logro y la calidad de aprendizajes", comentario expuesto por un grupo de especialista en educación en la enciclopedia Escuelas para Maestros para América Latina publicado en el año 2006.

Por su parte, la escuela es un dispositivo disciplinado, tendiente a lograr la autorregulación de las personas como competencia genéricas principal para la vida, es por esta razón que el docente cumple un rol fundamental porque debe de aportar el método didácticos a través de modelos pedagógicos que logren desarrollar las capacidades y habilidades de los alumnos en su proceso de exploración del Quién Soy Yo?, ¿Que Poseo? Y ¿Para dónde voy?

"La tarea del docente consiste en apoyar el deseo de un alumno de ser estudiante y mejorar su capacidad de hacerlo (...): el aprendizaje es un resultado del estudiante, no un efecto que sigue de la enseñanza como causa", esta afirmación se expuesta por Gary Fernstermacher el cual no sugiere desde su experiencia y conocimiento que sin estudiantes no tenemos enseñanza, y sin docentes no podríamos tener el concepto de alumno, la tarea del docente debe consistir siempre en obtener del alumno un cambio de conducta para lograr un adaptación a nuevas propuestas de situaciones que le toca vivir.

Maestro es igual a enseñanza – aprendizaje en los estudiantes y a partir de estos momentos de espacios de conocimientos en el aula escolar existen unos factores que inciden positivamente o en su defecto negativo en la adquisición de nuevos conocimientos en los que cabe resaltar los físicos, psico – emocionales, intelecto – cognitivo, socioeconómicos y cultural. El docente en su didáctica y práctica pedagógica tiene que crear habilidades y técnicas para disminuir la incidencia de cada uno de los factores que están afectando el proceso pedagógico motivándolo a aprender para la vida y para desarrollar sus competencias generales en especial del estudiante que se está formando como Técnico Profesional en Servicio de Policía.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

A continuación presentaremos la incidencia de cada uno de los factores, su origen, causa que pueden incidir positiva o negativamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes al momento de recibir nuevos conocimientos:

- ✓ **Sujeto (estudiante):** Factores físicos, pedagógicos, psicológicos, intelectuales y afectivos.
- ✓ **Familia:** Clima afectivo, social, nivel económico, cultural, educativo, actitud y compromiso en su disponibilidad de aprender.
- ✓ **Escuela:** Modelo didáctico y pedagógico, modelo de comunicación, integración al medio social, integración del sistema familiar, modelo de atención y diversidad.
- ✓ **Sociedad:** Transformación de cambio, competencias requeridas para la inclusión en la vida social.
- ✓ **Sistema Educativo:** Políticas educativas, modelos pedagógicos, enfoques, metodología y didáctica establecidos por el sistema educativo o generados por el docente en la transmisión de aprendizajes.

Muchas de ellas dependen de un contexto de acción del sujeto, que debe ser conocido por el docente para comprender la problemática del estudiante como un ser integral y ayudar a superarla en plano de una didáctica basada en el desarrollo de competencias genéricas para la vida y la transformación social.

1.4 MARCO LEGAL

- CONSTITUCION POLITICA NACIONAL
- LEY 30 DE 1992
- LEY 115 DE 1994
- DECRETO 1295 DE 2010
- LEY 1188 DE 2008
- LEY 62 DE 1993
- LEY 1064 DE 2006

- DECRETO 2566 DE 2003
- DECRETO 4222 DE 2006

CAPITULO II DISEÑO METODOLOGICO

2.1 PARADIGMA DE LA INVESTIGACION

Esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa.

El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita de la auto reflexión crítica de los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis
- Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores)
- Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre

Implicar al docente a partir de la auto reflexión.

En este paradigma se considera la unidad dialéctica de lo teórico y lo práctico. La teoría crítica nace como una crítica al positivismo transformado en cientificismo. Es decir, como una crítica a la racionalidad instrumental y técnica preconizada por el positivismo y exigiendo la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la humanidad. Fue la escuela de Frank Furt (Horkheimer, Adorno, Habermas) la que desarrollo un concepto de teoría que tenía como objetivo fundamental la emancipación del hombre. A esta concepción de teoría es a la que se refiere el nombre de Teoría Crítica, (al menos con el sentido que aquí nos interesa). Para la teoría crítica es fundamental la relación entre teoría y praxis, porque ella misma surge de la revisión de esta relación, y es por ello que la concepción de la relación teoría-praxis es el criterio que utiliza el paradigma crítico para diferenciar los distintos paradigmas o tradiciones de la investigación. La ciencia social crítica será pues aquella que yendo más allá de la crítica aborde la praxis crítica; esto es una forma de práctica en la que la "ilustración" de los agentes tenga su conciencia directa en una acción social transformada. Esto requiere una integración de la

teoría y la práctica en momentos reflexivos y prácticos de un proceso dialéctico de reflexión, ilustración y lucha política, llevado a cabo por los grupos con el objetivo de su propia emancipación.

A la luz de este paradigma, la teoría crítica genera las siguientes consideraciones sobre lo que se debe ser una teoría educativa:

- La teoría educativa debe rechazar las nociones positivistas de racionalidad, objetividad y verdad.
- La teoría educativa debe admitir la necesidad de utilizar las categorías interpretativas de los docentes.
- La teoría educativa debe ofrecer los medios para distinguir las interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no lo están; y debe proporcionar también alguna orientación acerca de cómo superar los autos entendimientos distorsionados.
- La teoría educativa debe preocuparse de identificar aquellos aspectos del orden social existente que frustran la persecución de fines racionales, y debe poder ofrecer explicaciones teóricas mediante las cuales los enseñaste vean cómo eliminar o superar tales aspectos.
- La teoría educativa es práctica, en el sentido de que la cuestión de su consideración educacional va a quedar determinada por la manera en que se relacione con la práctica.

Esta propuesta de una teoría crítica de la enseñanza pretende la búsqueda de una comprensión más consistente de la teoría y la práctica educativas, considerando al enseñante como investigador dentro de una concepción crítica de la racionalidad.

2.2 TIPO DE INVESTIGACION

Para especialistas como Sampiere, Roberto (1998), los estudios descriptivos va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos de establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales.

El objetivo de esta investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Nuestra meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogemos los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

2.3 METODO DE INVESTIGACION

Mientras que la investigación cuantitativa expresa sus objetivos como descripciones y relaciones entre variables" La investigación cualitativa, en sus diversas modalidades: investigación participativa, investigación de campo, participación etnográfica, estudio de casos, etc., "tienen como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural. No hay consecuentemente, una abstracción de propiedades o variables para analizarlas mediante técnicas estadísticas apropiadas para su descripción y la determinación de correlaciones."

Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

"...la investigación cualitativa no es tarea que se asocie a un momento dado en el desarrollo del estudio. Más bien, resulta el fruto de todo el trabajo de investigación. En ocasiones el problema de investigación se define, en toda su extensión, sólo tras haber completado uno o varios ciclos de preguntas, respuestas y análisis de esas respuestas. (...) Al investigador cualitativo le pedimos que ofrezca, no una explicación parcial a un problema –como el modo que

presenta un determinado conjunto de variables condición la forma en que se nos muestra otro conjunto de variables– sino una comprensión global del mismo".

Con todo lo anterior, de esa manera se enfoca la presente investigación cualitativa en la Escuela de Policía Antonio Nariño de soledad Atlántico, como factor sustantivo que permite el análisis de los documentos mas relevantes de la institución, la observación de los participantes, la entrevista con los actores de la vida educativa en la institución, el análisis y la posible transformación de las realidades educativas en la formación por competencias.

El grupo de investigación se sumergió en los acontecimientos educativos especialmente en la dinámica que produce el currículo actual de la escuela, como carta de navegación formativa para los estudiantes que allí se instruyen.

Este método de investigación se contextualiza en los procesos de conocimientos que se inscriben en la cotidianidad del que hacer institucional, se enfocaron en la búsqueda de la cualidades que permiten distinguir y comparar los hechos y las particularidades de los sujetos actores que interactúan en las diferentes cátedras de la institución.

2.3 SUJETOS DE ESTUDIO

Los sujetos de estudio en la presente investigación fueron los actores sociales claves circunscritos al ámbito del problema en cuestión, que a su vez, forman parte del colectivo institucional a saber: docentes uniformados de la escuela de Policía Antonio Nariño.

UNIVERSO

El universo objeto de este estudio en esta investigación está conformado por todos los actores que intervienen y hacen parte del proceso educativo en la institución, tenemos a los docentes uniformados, los cuales son lideres del proceso educativo de la escuela de policía Antonio Nariño.

POBLACION

La escuela de Policía Antonio Nariño cuenta en la actualidad con 32 docentes uniformados los cuales participan en la formación del Técnico profesional al servicio de la Policía Nacional, los cuales serán objeto de estudio dentro de esta investigación.

MUESTRAS Y UNIDADES DE ANALISIS

En este contexto el enfoque de la investigación se centra en los lideres de la formación de los técnicos profesionales al servicio de la Policía Nacional, los cuales estas representados por 32 uniformados.

2.4 INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION

ANALISIS DE CONTENIDO

Documentos que forman parte de la vida y razón de ser de la escuela de Policía Antonio Nariño y el problema objeto de estudio.

- DOCTRINA EDUCATIVA PARA EL DOCENTE POLICIAL
- GUIAS PARA EL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS.

OBSERVACION

La observación fue un instrumento fundamental del trabajo en terreno para la recolección de datos, (Woods. Citados por Tezanos: 1998). En cuanto esta representa una forma de indagar sobre el fenómeno estudiado; el investigar se encuentra inmerso en el terreno del campo, teniendo un contacto directo con los sujetos lo que permite registrar y datar lo observado.

ENTREVISTAS

Las técnicas de recolección de información para esta investigación fue la entrevista, a través del encuentro persona a persona, esta interacción directa nos permitió identificar los rasgos mas sobresalientes del problema objeto de estudio desde la subjetividad de cada entrevistado mediante el dialogo que nos permitió identificar en cada uno de sus falencias y sus necesidades, en el marco de sus funciones y actividades que realizan diariamente en sus actividades educativas, al momento de la entrevista se coincide con el desarrollo de una actividad especifica, durante sus horario normal de trabajo.

El instrumento es una lista de chequeo que contiene un formulario de preguntas que fueron siendo respondidas por el entrevistado.

CAPITULO III ANALISIS DE RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

3.1 ANALISIS DE DOCUMENTOS

Una propuesta alternativa en la institución obedece fundamentalmente al resultado de un proceso investigativo, el grupo de investigación tomo la información que se recogió en el análisis de contenido de los siguientes documentos.

Proyecto educativo institucional
Doctrina educativa para el docente policial
Guía para el diseño curricular por competencias en la educación policial.

Luego, se le dio inicio a la fase de recolección de la información pertinentes, es decir aquella que tiene mas relación con el tema objeto de estudio y les ayudo a describir las estructuras significativas que dan razón de la problemática en cuestión. Las siguientes estrategias utilizadas en la recogida de datos fueron Observación de los participantes y las entrevistas.

Las muestra de los sujetos que se investigaron se selecciono cuidadosamente, de la planta de docentes uniformado de la escuela de Policía Antonio Nariño, luego procedimos analizar los datos y la información para plantear una teoría coherente que diera cuenta del objeto de la investigación.

El segundo instrumento es la ficha de entrevista de los docentes a quienes se les realizaron las observaciones pertinentes y se les pregunto sobre la funciones que deben ejercer en su actividad pedagógica, se el interrogo por su experiencia en este campo, y se le indagaron sobre los conocimiento que se tenían ha cerca de la doctrina institucional, sus falencias y sus fuertes.

PEI

La educación policial esta orientada a potencializar el conocimiento desde una visión integral, teniendo en cuenta que este, constituye la mayor fortaleza en la gestión humana de las organizaciones. Una de las necesidades mas destacadas en la realidad de las instituciones, es la construcción de conocimientos y la formación de sus integrantes, para garantizar su actuación en un contexto de cambio rápido y continuo, enmarcado por las condiciones de globalización.

En este orden de ideas, el proyecto tiene como propósito general, garantizar el cumplimiento de la misión institucional y de los principios educativos Institucionales y de los principios educativos, de tal manera que se forme profesionales de policía humanos, competentes e integrales, que contribuyan efectivamente a la convivencia ciudadana.

En el contexto universitario, la suma de los planteamientos presentados en este documento, conforman el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI, y en el ámbito institucional, se identifica bajo la denominación de Sistema Educativo Policial SEP, el cual permite expresar el tipo de policía que se desea formar, la institución que se quiere lograr y el país en el que se aspira a vivir.

Este documento, permite actualizar algunos planteamientos propuestos en la publicación "Políticas Estratégicas Educativas. Sistema Educativo Policial" Tomo IV, divulgado en el año 2007, en respuestas a las reformas y avances institucionales, así como las nuevas Políticas del Ministerios de Defensa Y de educación Nacional; su estructura se organizo en cinco capítulos, así capitulo 1. Fundamentos de la educación policial. Capitulo 2. Políticas y funciones esenciales de la educación policial, capitulo 3 Gestiónacadémica, capitulo 4 Modelo pedagógico policial con enfoque educativo por competencias y capitulo 5. Gestión administrativa.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

3.2 DOCTRINA EDUCATIVA PARA EL DOCENTE POLICIAL

El docente es un actor fundamental en el cumplimiento de la política educativa para la Policía Nacional, en tal sentido, se pretende facilitar al docente la implementación de la doctrina educativa y en especial del enfoque educativo por competencias. Además, busca motivar al docente para que reflexione sobre su práctica pedagógica y revise permanentemente, su trabajo en el aula.

Desde estas perspectivas, el docente debe estar preparado para implementar el enfoque educativo por competencias, si:

- Interioriza la doctrina educativa, expresada en los lineamientos de la política institucional.
- Tiene una mentalidad abierta al cambio
- Comprende las competencias que deben desarrollarse y fortalecer sus estudiantes.
- Sabe diseñar las estrategias de aprendizaje para el desarrollo de competencias.
- Sabe seleccionar, diseñar y utilizar las ayudas o recursos educativos para facilitar el aprendizaje en sus estudiantes.
- Utiliza una pedagogía activa que integre metodología innovadora.
- Comprende la importancia de integrar la teoría y la practica.
- Promueve en el estudiante la construcción de nuevos conocimientos.
- Sabe evaluar al estudiante, a partir de su desempeño integral.
- Se actualiza permanentemente en el área de conocimiento que enseña y en el campo pedagógico.

Es importante tener en cuenta que el modelo educativo propuesto, esta en permanente construcción, para lo cual se requiere el valioso aporte de docente y estudiantes; de esta manera será posible consolidar un modelo propio, adecuado al contexto policial.

3.3 ANALISIS DE OBSERVACION

PROCESOS DE DISEÑO CURRICULAR

Hace referencia al proceso de planeación educativa, en el cual se define el proyecto especifico de cada programa académico y el proyecto de aula, articulados al enfoque por competencias.

MODELO PEDAGOGICO

Conjunto de elementos y sus relaciones, para facilitar la comprensión de un fenómeno. Según Flórez, es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno con miras a su mejor entendimiento". Un modelo es un marco de referencia para entender la estructura funcionamiento de un hecho, en este caso un hecho educativo.

3.1 ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS

DOCTRINA EDUCATIVA PARA EL DOCENTE POLICIAL

El docente es un actor fundamental en el cumplimiento de la política educativa para la Policía Nacional, en tal sentido, se pretende facilitar al docente la implementación de la doctrina educativa y en especial del enfoque educativo por competencias. Además, busca motivar al docente para que reflexione sobre su práctica.

Siendo el docente un actor fundamental en el cumplimiento encontramos que los docentes uniformados de la escuela de policía Antonio Nariño, no tienen conocimientos de la doctrina Policial y el PEI, y lo que mas preocupados nos dejo el docente uniformado desconoces las practicas pedagógicas y didácticas, para implementar un conocimiento en los actores.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo a las entrevistas realizadas al personal que se encuentra en la Escuela de Policía Antonio Nariño en el Municipio de Soledad Atlántico, en torno a la investigación de la práctica pedagógica en el currículo de la Escuela de Policía Antonio Nariño en Soledad de acuerdo al proceso de enseñanza – aprendizaje docente policial uniformado, en los datos obtenidos la población encuesta en su mayoría tienen un aproximado entre 24 a 30 años de estar con la institución, ellos han manifestado que les ha tocado ser instructor de personal de auxiliares, personal de patrulleros, para ellos la educación policíal tiene un fundamento específico que es el formar a los grupos aspirantes en auxiliares agentes y se centran en que ellos posean una serie de habilidades de aplicación ética y correcta enfocados en los valores, la honestidad, y que estos jóvenes son complementarios de manera fundamentada en la educación de la Policía para formar los nuevos policías del mañana, además ellos le dan un sentido práctico a que ellos sean unas personas integras en su profesión y que sean unas personas con un sentido profesional de lo que ellos están aplicando en estos momentos.

Además de lo anterior ellos formularon también que el proceso de formación pedagógica se encuentra de contenido en torno a las instrucciones que se dan a través de los códigos y leyes de la República de Colombia y se basan en estos mecanismos para que los estudiantes realicen una labor excelente en la calle.

En lo que respecta a la pregunta si conocen el currículo que se desarrolla en los procesos de gestión académica policial y en torno a las características que se dan en esa gestión, los entrevistados manifestaron que4 de manera no muy precisa ellos tienen una idea de que el currículo que se aplica en los procesos de gestión académica está en forma direccionada a través de la enseñanza y que se encuentra basada en las características de preparar a un hombre ideal que es aspirante a patrullero y con estrategias como lo es el servir a la sociedad, mientras que para algunos se les hizo difícil el identificar el currículo y manifestaban que no lo conocían de manera precisa.

En lo que respecta a la pregunta relacionada con el modelo pedagógico, implementado por la Policía para educar al talento humano, ellos manifestaron que se encuentra centrada en una pedagogía básica para el nivel cultural que demanda la formación de un agente, pero que el agente del patrullero y el auxiliar que va a servir a la comunidad debe cumplir con una serie de lineamientos integrales aunados a lo que obtuvieron en la experiencia del bachillerato, pero para algunos no los conocen o no lo identifican.

En el contenido de la pregunta sobre si las políticas y funciones de la formación policía son adecuadas, ellos opinaron que esta se encuentra basada en formar a un ciudadano modelo que pueda servir a la sociedad como policía uniformado, de esta manera se direccionan las políticas de lograr obtener resultados más positivas y que puedan darle una corrección en los errores que ellos tienen en torno a la disciplina y la educación policial, para otros le dan una importancia centrada en lo que tiene que ver con las normas e3stablecidas y que ellos deben aplicar de manera precisa.

Por otro lado hay que tener en cuenta que e3llos piensan también que las políticas que giran en torno es lograr sacar policías de bien y que ellos realicen una excelente labor en la calle para que generar con esto un buen trato.

3.4 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para tener en cuenta la observación dada en torno a la presente investigación, es necesario que la Policía busque un mecanismo de integración conceptual en torno a la aplicación de una práctica pedagógica que sea más exhaustiva que les condicionen un sentido de practicidad y de carácter ético a la formación de los policías que asisten a la academia, hay que tener en cuenta que en estos momentos la educación en la Policía nacional ha evolucionado al tiempo que los acontecimientos sociales y normativos en Colombia, como lo ha sido la violencia y los rasgos delincuenciales que se han propiciado durante estos últimos años el nuevo entorno global, caracterizado por la inestabilidad, la complejidad y la incertidumbre frente a lo que sucederá en el futuro, exige una visión más formativa en lo que representa un buen enfoque en cuanto a las prácticas pedagógicas en el currículo de la Escuela de la Policía Antonio Nariño en Soledad Atlántico, y que ésta debe asumirse a partir de la reflexión sobre las estrategias que van a permitir

evolucionar en un modelo en el cual lo único constante es el cambio y la evolución social que debe manejar el patrullero o auxiliar policial, hay que tener en cuenta también que en este contexto, la Policía nacional, a través de su ente formativo en esta Escuela, es el poder liderar políticas educativas y plantear un enfoque que pueda responder de manera asertiva a las necesidades de la institución y del país, para aportar mejores hombres y mujeres al servicio policial, mediante procesos de formación integral del talento humano, obviamente guardando las garantías en las que se han esforzado los docentes que se encuentran en estos momentos en la Escuela y que a través de esta formulación en el cumplimiento de este propósito, la educación policial construye su futuro mediante la reflexión de la situación actual y los retos que debe asumir en los próximos años. en consecuencia, está comprometida con una visión prospectiva, que le permite vislumbrar hacia dónde debe orientar sus esfuerzos y recursos, con un dinamismo institucional que se refleja en un proceso educativo, integral. Se plantea una política basada en el humanismo, cuya razón de ser es el desarrollo de estrategias que permitan al integrante de la Policía nacional, consolidar su proyecto de vida en el plano personal, laboral y social. el proceso educativo desde una concepción humana, deberá estimular la construcción y difusión de una cultura propia, que permita preservar los valores y principios y el arraigo por la identidad cultural que debe caracterizar a los integrantes de la Policía nacional, propósito desde el cual se puede aportar a la sana convivencia y por lo tanto, a una mejor calidad de vida.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA DIDÁCTICA FORMADOR CARIBE 96

4.1 Introducción

La Escuela de la Policía Antonio Nariño del municipio de Soledad Atlántico, relacionado con la educación deberá explicitar en el currículo, el componente cultural como un elemento relevante para la formación humana e integral del patrullero y auxiliar de policía en formación. Por tal razón, se deben canalizar estrategias que entren a formular mecanismos educativos de contenido en el currículo que debe ocupar un espacio importante en la formación ofrecida por las escuelas de policía.

La presente propuesta busca darle un giro especial o concebir con esto una serie de consecuciones filosóficas que coadyuven a fortalecer a la inherencia relacionada con el modelo que se está manejando en estos momentos en representación a una construcción social en la que los miembros de una comunidad puedan contar con diferentes alternativas para satisfacer sus necesidades de trascendencia y optar por una mejor actitud para la convivencia, mediante el establecimiento de pactos sociales, pues el arte es un acto público que traspasa circunstancias de raza, condición económica, nivel social, ideológico, político y religioso, evidenciando que en esencia, ante todo somos seres humano, de esta manera, la concepción de la educación policial se plantea desde el humanismo, en desarrollo del lineamiento general de política denominado "Potenciación del conocimiento y Formación Policial", para el fortalecimiento permanente de la función de policía. en este orden de ideas y con el propósito de unificar líneas de acción en el campo educativo, se formulan principios como componentes que imprimen un sello especial e identidad propia, a la gestión académica de la institución.

4.2. Descripción

Lo que se pretende con esta propuesta didáctica Formador Caribe, es romper esos paradigmas que fortalezcan o manejen de manera más exhaustiva el proceso de formación en el que se encuentran actualmente los patrulleros, auxiliares de policía en la Escuela Antonio Nariño del municipio de Soledad Atlántico, en donde lo más práctico es direccionar un

acercamiento cultural, social y sensibilización que los ubique en un contexto más identificado con los rasgos dados en la región Caribe, y que se manejen en torno a sus creencias, políticas, costumbres y comportamientos.

4.3. Objetivos

Diseñar una propuesta didáctica formador caribe para sensibilizar a los patrulleros y auxiliares policías sobre la importancia del reconocimiento de las costumbres, creencias en esta región.

Orientar a la comunidad educativa, en cuanto al desarrollo del procedimiento de diseño curricular de los programas académicos de educación formal y unificar criterios para contribuir a la formación de profesionales de policía competentes e integrales, en coherencia con el proyecto educativo institucional o sistema educativo.

4.4. Fundamentos Teóricos

En este aspecto es importante tener en cuenta el modelo pedagógico constructivista que supone privilegiar el aprendizaje activo y autónomo, como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento. Por otro lado, se tomó como referente el aprendizaje por interacción social, el cual plantea que la educación es un proceso eminentemente social, donde prevalece el aprendizaje colaborativo. También se debe integrar como referente teórico al modelo, el aprendizaje significativo, en el cual el estudiante debe apropiarse de los conocimientos integrarlos a sus aprendizajes previos e incorporarlos a su estructura mental, para ponerlos a disposición del buen desempeño.

A partir del modelo pedagógico planteado se puede integrar el enfoque por competencias; éstas se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y rasgos de personalidad, que articulados, permiten el desempeño efectivo del profesional de policía, en este sentido, la competencia integra tres componentes como lo son el saber (conocimientos), el ser (actitudes, principios y valores y el saber hacer (habilidades y destrezas).

Un aprendizaje basado en competencias planteado desde la teoría constructivista, potencia la autonomía del estudiante y su capacidad para autodirigirse, desde el conocimiento y dominio de sus propios procesos cognitivos. Desde esta perspectiva teórica, el enfoque educativo por competencias privilegia el aprendizaje activo o participación, significativo, contextualizado o situado, basado en problemas, colaborativo o cooperativo, humanizante y autónomo.

CURRÍCULO. Se define como currículo en términos generales, como el conjunto de procesos y recursos mediante los cuales se logran los propósitos educativos. Específicamente se entiende el currículo como el conjunto de políticas, planes de estudio, programas, metodologías, perfiles, criterios evaluativos y demás procesos que contribuyan a la formación humana e integral y al desarrollo y fortalecimiento de las competencias, mediante la consolidación del modelo pedagógico institucional como producto del trabajo colectivo de la comunidad académica.

La distribución curricular por créditos, se ha inspirado en el principio de la flexibilidad, al introducir en los programas académicos, cursos y actividades electivas u opcionales, que puedan constituir parte del proceso educativo establecidos por la institución. El sistema de créditos pretende fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan a sus intereses y motivaciones personales, además de fortalecer su autorregulación en el manejo del estudio independiente.

En lo que se refiere a la flexibilidad, esta debe entenderse como un movimiento hacia la apertura, la integración y el fomento del trabajo interdisciplinario y la cooperación intra e intirinstitucional. Como mecanismo para facilitar la flexibilidad curricular, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido el crédito académico a través del cual se pretende fomentar la evaluación de la calidad, la transferencia estudiantil y la cooperación institucional.

La distribución curricular por créditos se ha inspirado en el principio de la flexibilidad, al introducir en los programas académicos, cursos y actividades electivas u opcionales que puedan constituir parte del proceso educativo establecido por la institución.

4.5. Principios de la Propuesta y su Implementación en el Currículo

Uno de los principios que se dan frente a la implementación del currículo es tener en cuenta las características de integralidad esta es entendida como la posibilidad de involucrar en el currículo, todas aquellas disciplinas que coadyuvan al enriquecimiento del saber, saber hacer y el ser de la profesión policial. En este sentido, la estructura curricular debe integrar campos y áreas del conocimiento que articulen diferentes disciplinas y que éstas respondan a la problemática común de tal manera que el estudiante apropie elementos cognitivos, actitudinales y procedimentales para responder a las exigencias institucionales.

Además de lo anterior es menester lo fundamentado en las competencias, a sabiendas que el objetivo es formar policías competentes, se requiere definir las competencias que deben desarrollarse para que los egresados demuestren idoneidad profesional en su desempeño. El proceso de formación policial por competencias, permite establecer coherencia entre lo que se aprende y lo que se necesita para realizar una tarea o resolver un problema, de manera efectiva, en el servicio.

También está el sentido transversal, que es la naturaleza de la formación policial, integra competencias transverseales que atraviesan el proceso educativo.

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta un enfoque humanista, a partir del direccionamiento policial que se encuentra basado en el fundamentalismo, como línea general de política institucional, se concibe la educación policial como el proceso en el cual el estudiante es el centro de la acción pedagógica, que busca desarrollar en el ser humano su capacidad de reflexión, indagación y razonamiento, en lugar de la repetición mecánica y exacta de los textos, dando espacio a la creatividad y a la imaginación.

Desde esta perspectiva, se debe privilegiar el respecto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva, la firme convicción de actuar con base en principios y valores, el respeto a la diversidad la solidaridad, la tolerancia y la justicia, para garantizar en la convivencia con la comunidad un ambiente en el cual se observe coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, este enfoque humanístico, debe manejar relaciones para

instaurar y extender puentes de construcción humana. A partir de esta reflexión es importante retomar el planteamiento de Maritain, cuando afirma que "la tarea de la educación no es dar forma al hombre ideal platóni9co, sino formar a un hombre concreto, que pertenece a una nación formada, a un ambiente social concreto y a una época histórica concreta". (Maritain, 1993).

4.6 Evaluación de la Propuesta

Para este aparte es necesario precisar que las necesidades de formación, actualización, entrenamiento y capacitación que surgen del día a día en el desempeño policial, son el insumo constante para retroalimentar los procesos educativos, y el factor básico para restructurar y crear programas de tal manera que la pertinencia para la gestión académica consiste en precisar y prever el conjunto de aspectos curriculares que intervienen en el proceso de aprendizaje, de tal manera que esté perfectamente alineado con la función de policía, o sea que responda a sus requerimientos conceptuales, a sabiendas que el policía se va a desempeñar en la región Caribe.

Además de lo anterior, implica preparar a la institución para los retos del futuro, mediante los avances científicos, tecnológicos y de infraestructura, que le permitan responden de manera oportuna y efectiva a las exigencias de la dinámica social. Para ello se ha implementado un proceso de modernización de la Policía, lo suficientemente flexible para asumir los cambios permanentes del entorno y así adoptar y genera la tecnología requeridas para su avance y desarrollo.

Para esto es necesario tener en cuenta la partipación que la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia) es un principio fundamental, por cuanto la toma de decisiones debe ser el producto de un esfuerzo colectivo. De esta forma, la gestión académica será el resultado de lo que se desea lograr.

En cuanto a la cobertura, este principio, hace referencia a la posibilidad de ampliar y facilitar el acceso permanente de los integrantes a la institución, a los procesos educativos, en cualquier circunstancia de tiempo, modo y lugar. La finalidad es la de fortalecer la profesionalización policial, y de esta manera, contar con un talento humano formado y

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
JOSE MARTI

actualizado para garantizar un servicio efectivo, oportuno y cercano a la comunidad. Como respuesta a este principio, se propone la alternativa de la educación a distancia con herramientas virtuales, de tal forma que se establezca una relación entre conocimiento y conectividad, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En cuanto a la formación, corresponde al primer momento educativo que se desarrolla al ingresar por primera vez, una e3scuela de policía, en tal sentido el futuro profesional de la policía desarrolla integralmente sus potencialidades intelectuales, físicas y psicoanalíticas, con el fin de responder adecuadamente a las exigencias institucionales, del país y del entorno en general en este caso en la Región Caribe.

Además de lo anterior es imperioso que se direccionen políticas de actualizaciones, a través del proceso de profundización en un campo policial específico, con el propósito de fortalecer las competencias y garantizar un adecuado desempeño laboral, la actualización comprende los programas académicos para el desarrollo de actividades inherentes que se dan en la región caribe.

Se debe maneja también un entre3namiento periódico en donde se puedan desarrollar habilidades y destrezas mediante la práctica constante, para garantizar el desempeño competente en una tarea específica, modalidad o especialidad del servicio, se refiere a la potencialización de conocimientos, habilidades y destrezas, relacionados con aptitudes que representan utilidad en un rol o tarea y cuya estrategia predominante es la práctica.

4.7 Logros Esperados

Los logros que se esperan obtener es direccionar una serie de estrategias pedagógicas que fortalezcan la formación del policía actual en un contexto geográfico caribeño y que le permita identificarse con los modos, creencias y actitudes de la región.

4.8. Implementación de la Propuesta

La globalización ofrece posibilidades de progreso en cuanto a organización, eficacia, productividad, difusión de los conocimientos y mejora del nivel de vida. Pero también plantea desafíos en el campo de la educación, en cuanto a interactuar en un mundo interdependientemente se requiere del desarrollo de nuevas y mejores competencias: si esta tarea no se cumple desde proyectos educativos sólidos, dejará marginados y sin oportunidades de movilización a algunos sectores de la sociedad. Según Rodríguez, el nuevo modelo de producción impulsado por la globalización y por el cambio científico y tecnológico, ha generado el paradigma educación-trabajo que implica el concepto de competencia.

APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN HUMANA

El modelo de gestión del talento humano para la Policía Nacional se orientará hacia el desarrollo de competencias, definidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, motivaciones, valores y rasgos de personalidad, que le permiten al integrante de la institución, ejecutar de manera exitosa la labor policial. En el marco del modelo de gestión humana, fundamentado en competencias, se plantea el modelo pedagógico policíal con el fin de articular los componentes y recursos que permiten el desarrollo de los programas académicos, en coherencia con la policía institucional. Desde esta perspectiva el modelo pedagógico policial está orientado a vincular el mundo educativo con el ámbito laboral, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, habilidades y actitudes de quien aprende, para lograr un profesional competente e integral.

MODELO PEDAGÓGICO Y ENFOQUE EDUCATIVO POR COMPETENCIAS

La tarea de educar requiere de un eje articulador que identifique la esencia de las organizaciones responsables de e3ducar. El modelo pedagógico es el instrumento definitivo de la institución educativa. Para comprenderlo, construirlo e instaurarlo, se requiere de elementos de participación, autogestión, comunicación, administración y evaluación. En consecuencia, éste debe ser más que un fin, un medio, como lo menciona María C. Pulido "El modelo pedagógico es

el recurso teórico, la aspiración a conquistar algo; es un medio, no un fin, para comprender los lineamientos pedaógicos, normativos, epistemológicos, metodológicos y estratégicos que fundamentan el proceso educativo de la institución.

Modelo Pedagógico Policial. El modelo pedagógico constituye el elemento articular entre el docente, el estudiante, la institución educativa, la comunidad, la cultura y el conocimiento. Por ello, es a través de la pedagogía que el docente trasciende su papel de educador y su capacidad para influenciar con su actitud, y el comportamiento positivo de los educandos. En este sentido, el componente pedagógico posibilita pasar del acto de enseñar, al conocimiento de la persona, el lenguaje que educa, de la comunidad que lo rodea y lo esencial ,de la capacidad de nutrir con nuevas alternativas la interacción docente-. Estudiante.

Por una parte, se asume que el modelo pedagógico constructivista se supone privilegiar el aprendizaje activo y autónomo como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento. Por otra parte, se tomó como referente el aprendizaje por inte4racción social, el cual plantea que la educación es un proceso eminentemente social, donde prevalece el aprendizaje, colaborativo. También se integró como referente teórico el modelo el aprendizaje significativo en donde el estudiante debe apropiarse de los conocimientos integrarlos a sus aprendizajes previos e incorporarlos a su estructura mental.

4.9. Conclusiones y Recomendaciones de la Propuesta

De acuerdo a lo planteado en esta propuesta, es necesario tener en cuenta que a partir del lineamiento de la política institucional y con relación al direccionamiento policial basado en el humanismo, el modelo pedagógico institucional se aplica a la formación en Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, aplicado específicamente en la Región Caribe, reconociendo como un referente en este campo, la Policía Integral en torno a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Hay que tener en cuenta también que cada miembro de la policía recibe la instrucción que requiere su grado y su responsabilidad teniendo en cuenta que el conocimiento del marco de este contexto es parte esencial de la responsabilidad del mando.

En cuanto a la aplicabilidad que se le de la instrucción en este concepto es la más adecuada y a la práctica y se debe encontrar plena aplicación en el normal ejercicio de las actividades militares y policiales.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo arrojado en esta investigación, es importante tener en cuenta que es importante canalizar aportes educativos con calidad, a sabiendas que este cace referencia al nivel de excelencia que debe caracterizar a la gestión educativa en la institución, para lo cual se requiere el esfuerzo conjunto de todos los actores que la integran. está sustentada en una cultura de la autoevaluación, en la cual se promueve la revisión y actualización permanente de los programas académicos, de tal manera que respondan a las exigencias de la Policía nacional y del país, específicamente en la Región Caribe.

Es loable que la institución se ha preocupado por formar a un patrullero y a un auxiliar policial con un sentido humanístico, con gran sentido de responsabilidad, y sobre todo cumplir con los principales lineamientos de la educación en estos momentos, antiguamente se encontraba a un policía simplemente graduado de bachiller y que no tenía aspiraciones, todos estos lineamientos invitan a seguir fortaleciendo las posibles falencias que se puedan presentar en este proceso de formación profesional

Además de lo anterior, también se ha observado que se integran a este principio los procesos de acreditación y registro calificado establecidos por el ministerio de educación nacional, para contribuir a la consolidación de un sistema de calidad educativa. también se articulan los aspectos relacionados con la certificación de procesos y competencias laborales, con el fin de mejorar la gestión académica, el desempeño policial y el posicionamiento de la institución, reflejados en el logro de resultados efectivos.

• Pertinencia

Las necesidades de formación, actualización, entrenamiento y especialidades, que surgen del día a día en el desempeño policial, son el insumo constante para retroalimentar los procesos educativos, y son el factor básico para reestructurar o crear nuevos programas. en tal sentido, la pertinencia para la gestión académica consiste en precisar y prever el conjunto de aspectos

curriculares que intervienen en el proceso de aprendizaje, de tal manera que esté perfectamente alineado con la función de policía, es decir, que responda a sus requerimientos.

La potenciación se entiende como la capacidad para elevar o multiplicar algo, y el conocimiento, como la capacidad para comprender y aprender. estos dos términos se integran para generar en la educación policial la posibilidad de formar un mejor ser humano mediante el desarrollo de sus potencialidades, para garantizar su adecuado desempeño en el campo laboral.

en este contexto y en desarrollo del lineamiento general de política denominado "potenciación del conocimiento y formación Policial ", se plantea una concepción de la educación policial, desde el humanismo, que privilegia el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva y la firme convicción de actuar con base en principios y valores. Privilegia además, la formación integral y la profesionalización policial, así como el fomento de la investigación científica, para el fortalecimiento permanente de la función de policía.

En este sentido, la invitación es a repensar y construir nuevas formas de enseñar y aprender, en donde para ofrecer una buena enseñanza, es necesario crear mejores situaciones de aprendizaje; sin embargo, antes de hacer educación, es preciso concebirla como un acto humano y el instrumento mediante el cual la sociedad, genera una y otra vez, mejores posibilidades de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDER-EGG, Ezequiel. 1996. La planificación educativa.Argentina. Magisterio. 7ª edición.

ANTÚNEZ, S. et. al. 2001. Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona. Graó. 14ª edición.

BOLÍVAR, Antonio.1999. "La evaluación de valores y actitudes". Madrid. Alauda, Anaya.

BUNES, Micaela; ELEXPURU, Itziar. 1994. Los valores de la comunidad educativa y el proyecto educativo de centro. En AULA. N° 32. Educar desde la transversalidad.

ESCUDERO, J. La innovación y la gestión escolar. En: Pascual R. (Coord.) 1998. La gestión educativa ante la innovación y el cambio.. Madrid : Narcea.Cfr. M. L. DELGADO, "Teorías Curriculares" en O. BARRIO ALCOY; Ob. Cit. Cap1.

R. ARCILLA. Edification, conversation, and narrative: Rortyan motifs for Philosophy of Education, Educat. Theory, 1990, Vol. 40. N°1, pp. 35-39. En S. M. VÁZQUEZ; Ob. Cit.

R. RORTY, Philosophy of the mirror of nature, Princeton University Press, Princeton New Jersey, 1979.

Cfr. M. L. DELGADO, "Teorías Curriculares" en O. BARRIO ALCOY; Ob. Cit. Cap1.

R. ARCILLA. Edification, conversation, and narrative: Rortyan motifs for Philosophy of Education, Educat. Theory, 1990, Vol. 40. N°1, pp. 35-39. En S. M. VÁZQUEZ; Ob. Cit.

R. RORTY, Philosophy of the mirror of nature, Princeton University Press, Princeton New Jersey, 1979.

MORÍN, Édgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Monografía: La ética del género humano. 2005.

CAMPO, Rafael y RE STRE PO, Mary Luz. Formación integral, modalidad de Educación posibilitadora de lo humano. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1999.

COLOMBIA. POLICÍA NACIONA L. Escuela Nacional de Policía General Santander. Proyecto Educativo Institucional, 2004.

COLOMBIA. POLICÍA NACIONA L. Dirección de Talento Humano. Manual de Conceptualización del Modelo de Gestión Humana Fundamentado en Competencias. 2009.

COLOMBIA. POLICÍA NACIONA L. Doctrina Educativa para el Docente Policial.
Editorial Líneas Creativas, Publicaciones Ltda. S. A. 2009. JACOBS G.

Retos y Perspectivas del Currículo Integrado. Centro de Investigaciones Educativas. Universidad de Puerto Rico. Año 2006.

Cfr. M. L. DELGADO, "Teorías Curriculares" en O. BARRIO ALCOY; Ob. Cit. Cap1.

R. ARCILLA. Edification, conversation, and narrative: Rortyan motifs for Philosophy of Education, Educat. Theory, 1990, Vol. 40. N°1, pp. 35-39. En S. M. VÁZQUEZ; Ob. Cit.

Véase R. RORTY, Philosophy of the mirror of nature, Princeton University Press, Princeton New Jersey, 1979.

ANEXOS

POLICIA

POLICIA

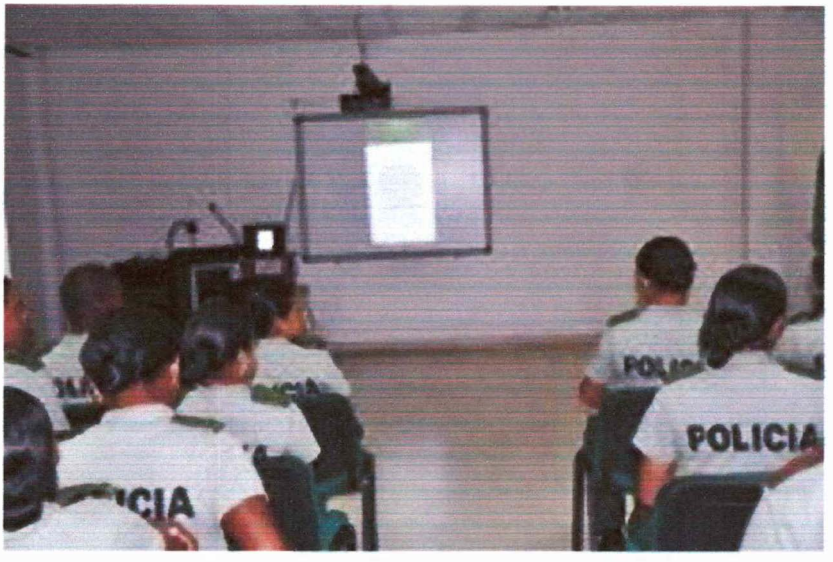
POLICIA

POLICIA
POLICIA
POLICIA

POLICIA
POLICIA
POLICIA

POLICIA